



**DATOS EN
TERRITORIO**
SISTEMA DE INFORMACIÓN
TERRITORIAL Y URBANO

SEMANA DE DATOS EN TERRITORIO

MEMORIA DEL EVENTO - 25 AL 29 ABRIL 2022



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

IKI  INTERNATIONAL
CLIMATE
INITIATIVE



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CRÉDITOS

Esta publicación fue realizada en el marco de cooperación técnica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Alemania, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) GmbH en México con el proyecto “Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim).

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

**Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano (Sedatu)**

Román Guillermo Meyer Falcón
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano

Daniel Octavio Fajardo Ortiz
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Oscar Javier Garduño Arredondo
Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Institucional

Anabel Palacios Moreno, Directora de Planeación
Diana Quiroz Benítez, Directora de Políticas Públicas
Abraham Issaí Núñez Morales, Subdirector de
Vinculación
Daniel Noxpanco Pérez, Jefe de Departamento de
Escenarios Alternativos
Sarai Covarrubias Olguín, Jefa de Departamento de
Desarrollo Proyectos
Carlos Octavio Toledo Magos, Auxiliar de Planeación
Marco Antonio Madrigal González, Apoyo Técnico
Martín Esteban Velasco Terán, Apoyo Técnico
Sandra Pichardo Regalado, Apoyo Técnico

Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) GmbH en México

Marita Broemmelmeier, Directora Residente
Johanna Wysluch, Directora Proyectos Ciudades y
Transporte
Guadalupe Wallace, Coordinadora Ejecutiva CiClim
Gerardo González Alfaro; Especialista en Desarrollo
Urbano, CiClim
Auribel Villa Avendaño, Asesora Técnica, CiClim
Michelle Silva Romero, Asesora Técnica, CiClim

COORDINACIÓN EDITORIAL

Abraham Issaí Núñez Morales
Carlos Octavio Toledo Magos
Gerardo González Alfaro
Saúl Recinas López

SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS

Abril Lagunas Segura
Alberto Manuel Casales Rivas
Auribel Villa Avendaño
Carlos Octavio Toledo Magos
Fernando López Cruz
Gerardo González Alfaro
Irving Jesús Garmendia Celestino
Michelle Elizabeth Silva Romero
Saúl Recinas López

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, DISEÑO EDITORIAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Auribel Villa Avendaño
Carlos Octavio Toledo Magos
Gerardo González Alfaro
Michelle Elizabeth Silva Romero
Saúl Recinas López

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento están basados en la información compilada por la GIZ y sus consultores, socios y colaboradores. No obstante, la GIZ no garantiza la precisión o integridad de la información en este libro y no puede ser responsable por errores, omisiones o pérdidas que surjan de su uso.

DERECHOS DE AUTOR

Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimos de lucro de esta publicación, sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada.

FORMA DE CITAR

Sedatu (2022). Semana de Datos en Territorio - 25 al 29 de abril: Memoria del evento. 1ra Edición, México.



CONTENIDO

5	PRESENTACIÓN
6	AGRADECIMIENTOS
7	PARTICIPANTES
8	SIGLAS Y ACRONIMOS
9	INTRODUCCIÓN
13	DIA 1: PERSONAS EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN
26	DIA 2: EL ENFOQUE DE BARRIOS EN LA PLANEACIÓN
38	DIA 3: MÁS ALLÁ DE LO URBANO
50	DIA 4: SIG EN LA PLANEACIÓN
64	DIA 5: HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN
78	LECCIONES APRENDIDAS Y ALCANCE MEDIÁTICO



PRESENTACIÓN

Para la Sedatu es importante dar un marco general de planeación para estados y municipios, como se ha realizado con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, o con las diferentes Normas Técnicas que se están trabajando, así como en las publicaciones con lineamientos para la planeación urbana. Sin embargo, reconocemos que se requiere de información y herramientas específicas para poder llevar a cabo una mejor planeación y ordenamiento del territorio.

Por ello, durante una semana completa, del lunes 25 al viernes 29 de abril de 2022, se llevó a cabo la Semana de Datos en el Territorio. El ciclo consistió en 27 encuentros virtuales con el objetivo principal de generar una red de colaboración multinivel y multiactor entre especialistas e interesados en la planeación territorial en sus distintas escalas, que permitiera la identificación conjunta de problemáticas y retos en la materia.

Además, se realizó la publicación de la plataforma “Datos en el Territorio”, cuyo objetivo es ofrecer a los gobiernos municipales información básica que les permita acceder a insumos de apoyo para la planeación y ejecución de acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Es importante vincular los diferentes esfuerzos que se realizan en la producción de datos, desde los realizados por instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, así como los realizados por instituciones sociales y privadas. Por tal motivo, agradezco el apoyo y participación de los diversos actores que asistieron a estos encuentros virtuales, tanto los que son de carácter público como desde la sociedad civil, sector privado y académicos.

También agradezco a quienes nos acompañaron escuchando y participando en las diferentes actividades que se realizaron durante la semana.

Los datos territoriales son elementos importantes para el diseño y mejora de políticas públicas que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos para toda la población mexicana.

ROMÁN MEYER FALCÓN

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Gobierno de México



AGRADECIMIENTOS

POR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA:

19-Once Arquitectos
 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 CentroGEO
 Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C.
 Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C.
 Dat's Why
 El Colegio Mexiquense A.C.
 Encaje Taller Urbano S.A. de C.V.
 Fundación AXXA México
 Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) GmbH Humanitarian OpenStreetMap
 IDOM Ingeniería S.A. de C.V.
 Instituto Mexicano de Catastro A.C.
 International Women's Forum (IFW)
 Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México (ITDP)
 Lima Cómo Vamos
 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)
 Oficina de Resiliencia Urbana (ORU)
 Política y Legislación Ambiental (POLEA)
 The Poverty Probability Index (PPI)
 Red de Secretarios de Desarrollo WW Urbano en México A.C.
 Romero & Asociados Urbanismo en Tendencia S.A de C.V.
 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

POR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SECTORIZADAS Y COORDINADAS POR LA SEDATU:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus)
 Procuraduría Agraria (PA)
 Registro Agrario Nacional (RAN)
 Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)

POR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL:

Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)
 Consejo Nacional de Población (Conapo)
 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

POR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES:

Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público del Municipio de Hermosillo, Sonora (IMPLAN Hermosillo)
 Instituto Catastral del Estado de Hidalgo
 Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León
 Procuraduría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT)
 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (SEDESOL)
 Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)



PARTICIPANTES

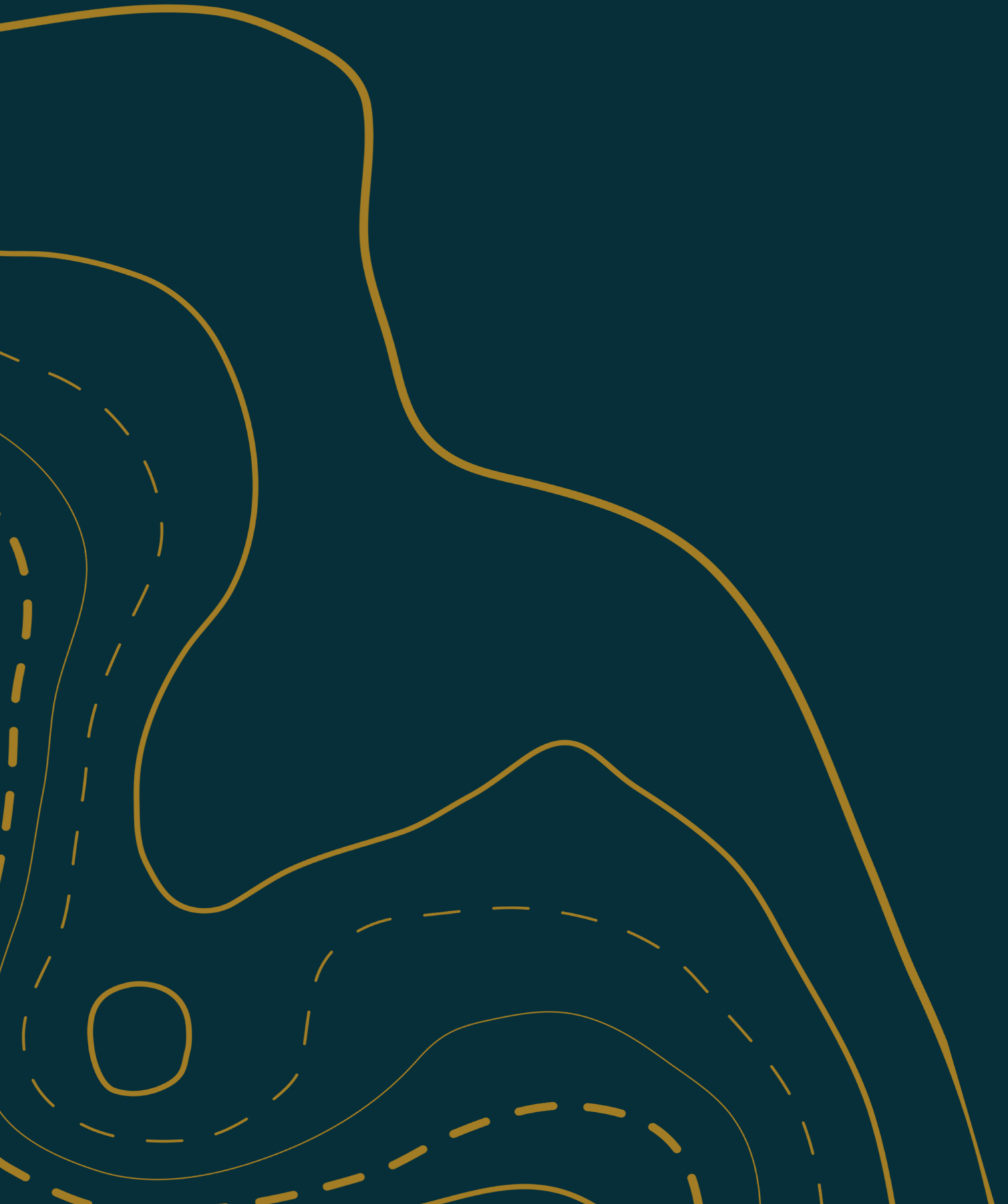
Abraham Issai Núñez Morales, Adriana Chávez, **Alberto Domínguez Maldonado**, Alejandra Mondaca Fimbres, **Alexis Ismael García Perdomo**, Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, **Álvaro Lomelí Covarrubias**, América Gallegos Carrera, **Andrés Ávila Akerberg**, Anjanette Deyanira Zebadua Soto, **Antonio Azuela de la Cueva**, Antonio Vázquez Brust, **Anuar Hidalgo Dimas**, Auribel Villa Avendaño, **Beatriz Corina Mingüer Cestelos**, Benito Arámbula Amaya, **Camilo de la Garza Guevara**, Carolina Piedrafita, Céline Jacquin, **Cianí González Morales**, Claudia Lucía Rodríguez Ríos, **Claudia Nataly Mondragón** Rivera, Claudio Martínez Topete, **Claudio Pacheco Castro**, Daniel Enrique Pérez Torres, **Daniel Noxpanco Pérez**, Daniel Octavio Fajardo Ortiz, **Daniela Reséndiz García**, Daniela Soledad Contreras, **David Abraham Salinas García**, David Ricardo Cervantes Peredo, **Deyani Alejandra Ávila Martínez**, Dulce María Franco Pérez, **Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar**, Elda Sánchez Manzano, **Elvia Martínez Viveros**, Enrique Guevara Ortiz, **Enrique Muñoz Goncen**, Enrique Soto Alva, **Erik David Palacios Uribe**, Esteban Martín Velasco Terán, **Eugenio Riveroll**, Francisco Godoy Cortés, **Francisco Javier Aguilar García**, Gabriel Antonio Sabbagh González, **Gerardo González Alfaro**, Gerardo Gonzalez Herrera, **Gilberto Estrella Hernández**, Graciela De la Luz Amaro Hernández, Harmida Rubio Gutiérrez, Helena Cotler Ávalos, **Humberto Morones Hernández**, Ignacio Kunz Bolaños, **Isaac Aguilar González**, Jacqueline Ovalle Pérez, Jesús Eduardo Robles Chávez, Jesús Emanuel Paredes, **Jesús Gabriel González Macías**, Jorge Alberto Cervantes Hernández, **José Alfonso Iracheta Carroll**, José Carrillo Atondo, **José Manuel Landín**, Joyce Teresa Valdovinos Ortega, **Juan Daniel Bustillos Camargo**, Karen Andrea Mendoza Herrera, **Karina Castañeda Ramírez**, Luis Chías Becerril, **Luis Gerardo Esparza Ríos**, Luis Eduardo Pacheco Rosas, **Luis Guillermo Paredes**, Luis Valadez Betancourt, **Mabel Griselda Almaguer Torres**, María de la Luz Rodríguez, **María Patricia Alata Ninapaytan**, Mariana Boy Tamborrell, **Mariana Pérez González**, Mariana Romero González, **Martha Laura Peña Ordóñez**, Melina Emérita Castro Urquiza, **Miguel Ángel Matías Pérez**, Óscar Javier Garduño Arredondo, Óscar Palacios Martínez, **Óscar Ruiz Priego**, Pablo Leautaud Valenzuela, **Patricia Pérez Sandoval**, Raquel Teram Ramírez, **Reina Alejandra Guzmán** Naricumbo, Ricardo López Rivera, **Rodrigo Jiménez Uribe**, Rodrigo Tapia McClung, **Román Guillermo Meyer Falcón**, Rosalba González Loyde, **Roxana Montealegre Salvador**, Sandra Esther Barillas Arriaga, **Santiago Fernández Reyes**, Sara Topelson Fridman, **Sergio Sarmiento Silva**, Silvia Guadarrama González, **Suhayla Bazbaz Kuri**, Víctor Hugo Hofmann Aguirre, **Víctor Orlando Magaña Rueda**, **Yraida Romano Grullón**, Zenia María Saavedra Díaz, **Zucely Amidey Ramírez Castillo**.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
COLMEX	El Colegio de México
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGDUSV	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de la Sedatu
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable,
GPS	Sistema de Posicionamiento Global Inegi
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMECA	Instituto Mexicano de Catastro AC
Insus	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
IRUS	Índice de Rezago Urbano y Social
ITDP	Instituto para la Política de Transporte y Desarrollo
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
MAUC	Monitoreo Ambiental y Urbano en Ciudades Mexicanas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
ONG	Organización No Gubernamental
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
PUMOT	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial
REDSUEDUM	Red de Secretarios de Desarrollo Urbano en México, A.C.
Sedatu	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMOVI	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SITU	Sistema de Información Territorial y Urbano
SNIIV	Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda
UGA	Unidad de Gestión Ambiental
UGT	Unidad de Gestión Territorial
UPDI	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la Sedatu
WMS	Warehouse Management System (Sistema de Gestión de Almacenes)
ZM	Zona Metropolitana

INTRODUCCIÓN





ANTECEDENTES

A partir de la publicación en el 2016 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), desde la Sedatu se ha trabajado para dar cumplimiento, entre otros, al artículo 8 fracción XXIV de la Ley, el cual mandata “crear y administrar el sistema de información territorial y urbano” (SITU). De 2019 a 2020, la Sedatu trabajó en el diseño de esta plataforma para garantizar su utilidad para almacenar, organizar, sistematizar, procesar y difundir información geográfica, documental y estadística actualizada. El 24 de febrero de 2022 el SITU se presentó al interior de la Sedatu y a los titulares de las dependencias sectorizadas y el órgano desconcentrado del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”. Para avanzar en el fortalecimiento y la consolidación de la plataforma y del sistema, la Sedatu se planteó presentar y poner a disposición del público la versión 1.0 del SITU y enmarcar esta presentación en una serie de ponencias, conversatorios y mesas que englobaran temas relacionados con la planeación territorial, idea que devino en la Semana de Datos en Territorio.

La presentación pública del SITU, además de representar el cumplimiento de una de las atribuciones de la Sedatu establecidas en la LGAHOTDU, es un punto de partida para la mejora continua de la plataforma, a través de la retroalimentación del público usuario sobre las funcionalidades e información que pueden consultar; así como para las entidades generadoras de información, entre las cuales se encuentran las autoridades locales que podrán gestionar la carga de su información en la plataforma; conocer las funcionalidades y promover la interoperabilidad y vinculación con otros sistemas en un sentido horizontal (con otras dependencias de la APF) y vertical (con dependencias de los órdenes de gobierno estatal y municipal).

OBJETIVO

El objetivo de la Semana de Datos en Territorio ha sido generar una red de colaboración multinivel y multiactor entre personas especializadas e interesadas en la planeación territorial en sus distintas escalas, que permita la identificación conjunta de problemáticas y retos en la materia.



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Del 25 al 29 de abril del 2022 la Sedatu, a través de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI), coordinó la realización de la Semana de Datos en Territorio; una serie de mesas de diálogo, ponencias y talleres bajo la temática de la planeación territorial desde distintos enfoques para propiciar la generación e intercambio de ideas, la difusión de experiencias, el planteamiento de soluciones y metodologías que formen parte de las labores en el proceso de planeación y ordenamiento del territorio.

El evento permitió la participación de diversas instituciones académicas, dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. El encuentro, también propició un ambiente multidisciplinario e interinstitucional donde se logró el diálogo en torno a las políticas y los esfuerzos que cada agente, desde sus campos de actuación, realiza en pro del desarrollo territorial. Asimismo, en los espacios generados a lo largo de la semana, se socializaron experiencias y prácticas oportunas en materia de planeación territorial en las escalas municipal, estatal, metropolitana y regional desde distintas temáticas alineadas a las labores de la Sedatu.

METODOLOGÍA

La Semana de Datos se planteó como un espacio en el que tuvieran participación diversos actores interesados en aportar ideas innovadoras para el desarrollo territorial, agrario y urbano. El evento se desarrolló a partir de cinco días temáticos en alineación con el documento marco para la planeación a nivel local: los Lineamientos Simplificados para la Elaboración de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano 2022 (Lineamientos Simplificados).

Los primeros tres días corresponden a los enfoques planteados desde los Lineamientos Simplificados para la elaboración de diagnósticos territoriales: análisis de personas, de barrios y del continuo municipal. Específicamente, el primer día se centró en el análisis de personas con la temática “Personas en el centro de la planeación”; el segundo día, al análisis de barrios con la temática “El enfoque de barrios en la planeación”; y, el tercer día, al análisis del continuo municipal con la temática “Más allá de lo urbano”. Los dos días restantes se enfocaron a las herramientas e



instrumentos en el proceso de planeación territorial con las temáticas “SIG en la planeación” y “Herramientas para la planeación”.

La finalidad de la Semana de Datos consistió en espacios de diálogo y discusión mediante mesas, ponencias y talleres, de formatos presencial, virtual e híbrido bajo los tópicos planteados y de esta forma poder abordar los temas pertinentes en la planeación territorial del país, tales como: desarrollo urbano, movilidad, gestión integral de riesgos, concertación agraria, derechos humanos, uso de sistemas de información geográfica, ordenamiento ecológico, entre otros.

Estos espacios estuvieron conformados por personas expertas para conjuntar la pluralidad de opiniones en la materia y profundizar ideas, soluciones y nuevas metodologías para la planeación territorial. Cada sesión contó con la participación de 4 a 6 personas pertenecientes a diversos sectores.

Paralelamente, en el marco de la Semana de Datos se realizaron los lanzamientos del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) en su versión 1.0 y la serie de conversatorios de Territorio al Aire. El primero se trata de un sistema de información geográfica, documental y estadística diseñado y desarrollado como una herramienta para apoyar en los procesos de planeación territorial en sus diferentes escalas y en las acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en atención a lo establecido en la LGAHOTDU. El segundo, se presentó como una serie de diálogos sobre retos que se enfrentan para la implementación de políticas, programas y acciones en materia de planeación territorial, y en aportación al cumplimiento del acuerdo tomado en la Primera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CNOTDU), en febrero del 2022.

Este documento pretende ser una memoria de la Semana de Datos en el Territorio, en la que encontrarán un breve resumen de las veintisiete sesiones realizadas, haciendo algunas reflexiones sobre los temas abordados y compartir experiencias de los avances y casos mostrados a lo largo de las sesiones.

LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA PLANEACIÓN

DIA 1

25 DE ABRIL 2022



S1 INAUGURACIÓN SEMANA DE DATOS EN TERRITORIO

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT - CDMX)

“Sólo 20% de los municipios tienen un instrumento de planeación elaborado y actualizado, es decir que el 80% no tiene una visión en común de qué se vale y qué no en el territorio. Ante esto, es urgente promover que los municipios puedan tener una visión de largo plazo para combatir inequidades y vincular la planeación territorial a los grandes desafíos: el primero, hacer frente a la crisis climática. Para ello, nos tenemos que poner a trabajar a todos y todas, movilizandolos a la técnica, la ciencia y los saberes.”

JAVIER GARDUÑO ARREDONDO

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI), Sedatu.

En esta mesa de inauguración se expuso el objetivo del evento: resaltar la importancia y trascendencia de la planeación territorial, así como su potencial para abordar y proponer soluciones a los retos a los que nos enfrentamos y enfrentaremos en las ciudades como los son la desigualdad, manejo y gestión de los recursos naturales, los efectos del cambio climático, la gestión integral de riesgo de desastres, el ordenamiento territorial, entre otros.

En este espacio, moderado por Javier Garduño, titular de la UPDI de la Sedatu, se destacó la convergencia de múltiple información en los territorios generada por distintas fuentes. Lo anterior es crucial en la construcción de bases de datos, las cuales posibilitan visibilizar y analizar un territorio en todas sus dimensiones, así como caracterizar los espacios para su delimitación e incorporación de lineamientos e indicadores, volviéndose una herramienta indispensable para la toma de decisiones y mecanismos complementarios.

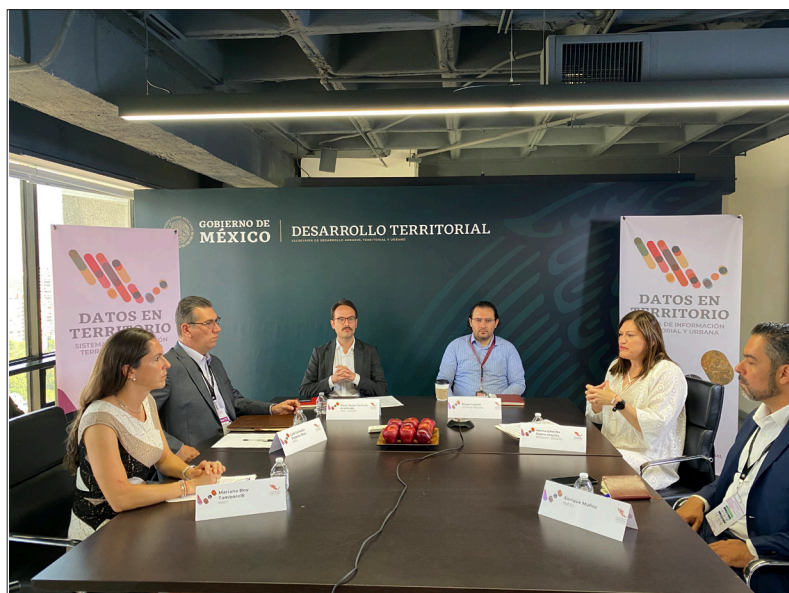


Imagen 1. Sesión de Inauguración de la Semana de Datos en Territorio. Mariana Boy, Luis Gerardo Esparza, Javier Garduño, Álvaro Lomeli, Melina Castro y Enrique Muñoz (izquierda a derecha).
Fuente: Sedatu, 2022.



Se mencionaron ejemplos de estrategias tales como la Estrategia General por la Planeación Territorial y los sistemas de información, como el SITU, mediante los cuales se promueve la colaboración con otras dependencias e instituciones, al brindar un espacio de almacenamiento de información a la cual sea posible acceder así como tener una alimentación de datos multiactoral; buscando la igualdad de participación y representación de las personas. Resaltando la importancia de que sean herramientas de acceso libre y permitan la compatibilidad entre otras bases de datos.

Esta discusión técnica, metodológica, operativa y conceptual será aprovechada como un elemento para continuar un diálogo que enriquezca la estrategia de ordenamiento territorial. Por lo que se prioriza la generación de alianzas con grandes instituciones para colaborar en la construcción de bases de información para la toma de decisiones en el territorio y la plataforma del SITU.

La crisis climática que hoy vivimos en conjunto con la realidad de que el 80% de los municipios del país no tienen un mecanismo de planeación, representa un reto que tiene que ser atendido de manera conjunta para lograr el cumplimiento de los ODS, por lo que la planeación territorial juega un papel esencial para enfrentar los principales retos actuales como lo son el cambio climático, la gestión integral de riesgos ante desastres y la desigualdad, siendo una responsabilidad entre los tres niveles de gobierno, donde la participación conjunta será necesaria para hacer frente a dicho contexto.

En este sentido, Javier Garduño comparte el compromiso de recopilar la información obtenida en la Semana de Datos en el Territorio para lanzar el SITU 2.0, mientras que la versión SITU 3.0 buscará interconectarse para avanzar en el desarrollo de la Versión 2.0 del SITU, mientras que la Versión 3.0 buscará interoperar con otras plataformas para seguir avanzando con autoridades locales, entidades del Ramo 15, y diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

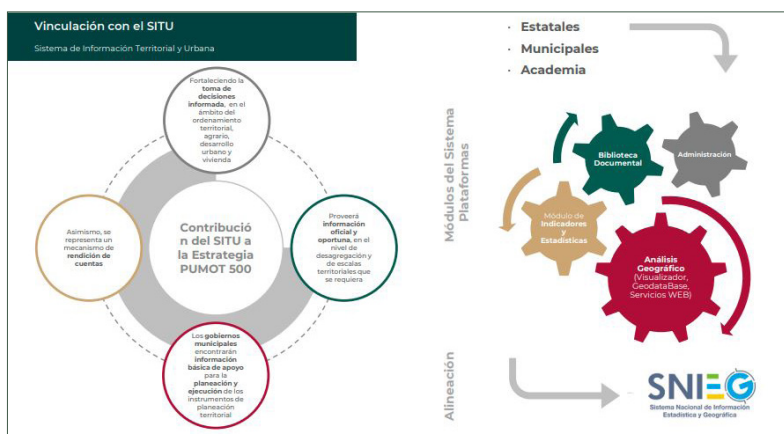


Imagen 2. Esquema de vinculación de la Estrategia General por la Planeación Territorial con el SITU. Fuente: Sedatu, 2022.



S2 EL ANÁLISIS DE LAS PERSONAS PARA UN TERRITORIO JUSTO

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

19 - Once Arquitectos

IDOM Ingeniería

“El análisis de las personas tiene que ver como un eje estructural para identificar necesidades y problemáticas en el territorio, mismas que a veces están sesgadas por las personas que trabajan los instrumentos. Es decir, no cerrarse a esferas como grupos vulnerables, género o edad, sino verlo como un proceso transversal, contar con una metodología, un objetivo y una estructura.”

LUIS GUILLERMO PAREDES

Subcoordinador de Proyectos

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU - PUMOT), Sedatu.

Durante este encuentro se dialogó sobre la propuesta conceptual y metodológica del análisis de las personas como eje estructural para el desarrollo municipal, a partir del uso de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas que ayuden a comprender las necesidades y problemáticas de las personas a través de los datos recaudados de todos los asentamientos humanos localizados en el territorio municipal.

El análisis de personas se basa en la premisa de poner en el centro de la planeación territorial a las personas, con lo cual se busca que las acciones implementadas por la Sedatu, así como las propuestas en PUMOT, realmente atiendan a la población con mayores necesidades y desigualdades.



Imagen 3. Presentación del análisis de personas en la elaboración de los PMDU de Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique, Tabasco. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



Este tipo de análisis recopila los datos que posterior a su adecuada interpretación permitirán conocer las necesidades de las personas del territorio, esto mediante la implementación de metodologías de talleres participativos. Estos tienen una esencia de construcción colectiva, en los que se promueva la participación y representación de diversos grupos o sectores sociales, así como su invitación, posterior la obtención del diagnóstico y zonificación que involucre a los actores clave, a una consulta de validación de resultados, permitiendo ajustar las posibles propuestas participativas que se detonen y estas delinee los proyectos que buscan abordar posibles líneas soluciones a los retos de los territorios.

De igual forma, se mencionaron los retos que implica su análisis, así como la forma en la que se han empleado estas herramientas de análisis en la práctica para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Es importante incorporar metodologías tanto cuantitativas como cualitativas en los procesos de análisis, con la finalidad de contar con una perspectiva de mayor complejidad, por lo que se deben definir estrategias para que se puedan aprovechar los resultados de la aplicación de herramientas y metodologías de procesos participativos permitiendo identificar las problemáticas de la población para los análisis de personas en el SITU, así como utilizar la plataforma de este sistema como un insumo para la realización de dichos análisis.



Imagen 4. Esquema de la metodología empleada por IDOM en talleres participativos. Fuente: IDOM, 2022.



S3 MIDIENDO EL REZAGO URBANO Y SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Romero & Asociados, Urbanismo en Tendencia S.A. de C.V.

“Es importante contar con múltiples variables que permitan explicar el rezago desde una manera cuantitativa, el IRUS tiene pertinencia y congruencia con otras variables que miden el rezago.”

JESÚS PAREDES

Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística, CONEVAL

El Índice de Rezago Urbano y Social (IRUS), generado por Sedatu, permite medir el nivel de rezago y marginación de las comunidades, siendo un indicador para identificar las zonas con prioritaria necesidad de intervención gubernamental. En este sentido, el IRUS también ha sido una herramienta útil para determinar las áreas de intervención para el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). Estas zonas de las ciudades presentan condiciones de desigualdad con respecto al resto del asentamiento humano, población en situación de vulnerabilidad sin acceso pleno a sus derechos humanos, y acceso reducido a servicios que ofrece la ciudad. Por lo tanto su derecho a la ciudad se encuentra rezagado.

El RUS se integra y asocia con los criterios de los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza asignando valores cuantitativos y cualitativos entre temas y estos criterios; contemplando la infraestructura básica complementaria, los servicios urbanos, equipamientos, espacios públicos, condiciones de habitabilidad de la vivienda, seguridad pública y población en condiciones de vulnerabilidad con el bienestar económico, las carencias sociales y el contexto territorial; obteniendo indicadores con los que se obtendrán resultados posteriormente al ser integrados a la ecuación del IRUS, finalizando con su interpretación, clasificación y presentación, tomando como base las pruebas de hipótesis, intervalos IRUS y Grado de RUS establecidos.

Entender la metodología IRUS, sus variables y características, la problemática y sus retos, así como analizar y entender al territorio desde sus diversas dimensiones permitirán a la Sedatu identificar con mayor claridad la Población Potencial y la Población Objetivo del PMU. México es un país con fuerte tendencia a tener un RUS alto y muy alto, por lo que se debe continuar impulsando y proponiendo nuevos indicadores que permitan fortalecer la aplicación de políticas públicas, persiguiendo una planeación territorial multidisciplinaria.

Es necesario cuantificar los niveles de rezago urbano y social para lograr una mejor implementación de políticas públicas destinadas a sectores vulnerables o marginalizados. Estos análisis deben complementarse con datos cuantitativos y cualitativos a fin de brindar más certeza al IRUS, por lo que se destaca el



compromiso de mantener actualizado este índice, así como recopilar e integrar lo planteado en esta mesa y la creación de una plataforma que integre diferentes visiones de la población territorial.

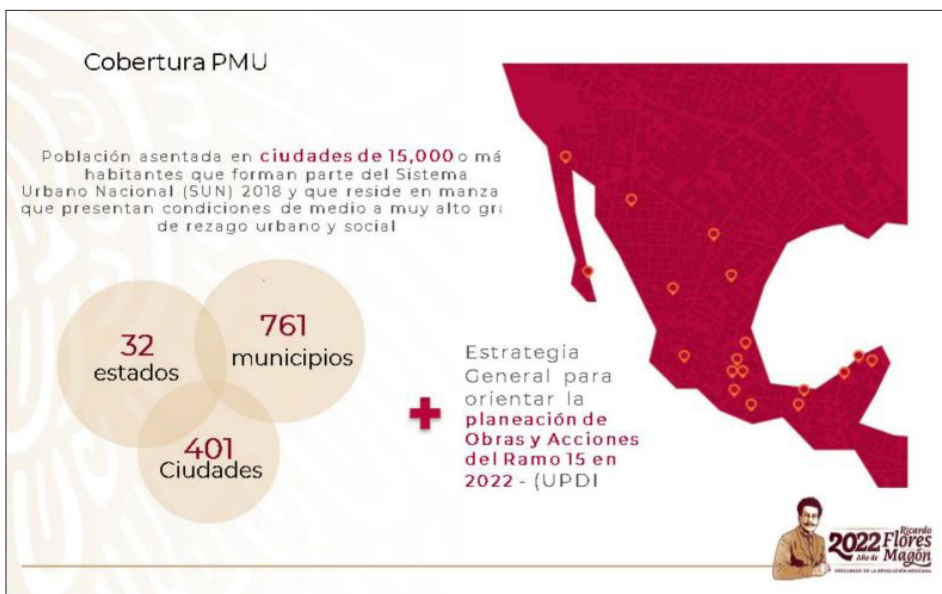


Imagen 5. Presentación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para la atención al rezago urbano social.
Fuente: Sedatu, 2022.



Imagen 3. Presentación de la metodología para la aplicación del Índice de Rezago Urbano Social.
Fuente: Sedatu, 2022.



S4 ANÁLISIS DE GÉNERO PARA LA PLANEACIÓN URBANA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
International Women's Forum

“Las ciudades han sido diseñadas por hombres para hombres. La planeación impacta directamente en la vida y bienestar de sus habitantes, es urgente la participación de las mujeres y es necesario el involucramiento de profesionistas desde el planteamiento inicial de este proceso”

SARA TOPELSON FRIDMAN

Especialista en Arquitectura y Urbanismo,
International Women's Forum

El territorio es la manifestación de la expresión de las prioridades y deseos de quienes participan en las decisiones sobre la configuración de los espacios, lo que frecuentemente se traduce en desigualdad e inequidad para ciertos grupos sociales y personas. Históricamente las mujeres se han visto al margen de poder incidir en los procesos de planeación y toma de decisiones, problemática que reside desde el diseño de las ciudades y territorios, creado y dirigido para un grupo particular, sin embargo, para que las necesidades y aspiraciones de las mujeres sean tomadas en cuenta y se vean reflejadas en los entornos; y, a su vez que puedan acceder a los bienes y servicios que proveen los distintos espacios con las mismas posibilidades que los hombres, será primordial su involucramiento en los procesos de planeación y toma de decisiones.

Para revertir esta inercia se requiere la existencia de información que visibilice estas brechas y desigualdades, las estadísticas de género contribuyen a entender las situación particular de mujeres y hombres en la sociedad, por lo que generar



Imagen 7. Presentación de los avances en la implementación de la perspectiva de género en la Sedatu.
Fuente: Sedatu, 2022.



bases de datos con perspectiva de género brinda insumos para promover la incorporación de la perspectiva de género en políticas de desarrollo y al monitoreo del progreso hacia la igualdad sustantiva de género y disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos de mujeres y niñas, permitiendo transitar a políticas públicas transformadoras que promuevan una planeación incluyente en el territorio.

Si bien la generación de bases de datos con perspectiva de género será esencial, ésta deberá ser acompañada de una adecuada recolección e interpretación; los datos son relevantes, pero no por sí solos. Asimismo, se debe evitar tanto una disgregación en la recolección de los datos como la falta de representación de grupos en el marco de interpretación, fundamental para la generación de políticas públicas que realmente represente y aborden las necesidades de las mujeres.

Esta problemática permea en todos los procesos que se viven dentro de una ciudad, desde la movilidad con los tiempos y tipos de traslado, y riesgos de violencia en las modalidades de transporte, hasta la afectación del eje fundamental para la movilización en procesos urbanos, la vivienda. En este sentido, la Sedatu se ha comprometido con incorporar políticas con enfoque de género, reconociendo que éste aporta beneficios en la instrumentación de planes, programas y proyectos de incidencia territorial.

El rediseño y entendimiento del territorio, así como la generación de políticas territoriales deberán ser abordadas a partir de la interseccionalidad, enfoque desde el cual se reconoce y observa las particularidades de cómo son, qué buscan y qué necesitan los grupos vulnerables en distintos lugares e identidades, quitando una imagen homogénea y única, evitando reproducir estereotipos de género en las políticas públicas ni diseñar exclusivamente bajo un enfoque de cuidado. Teniendo como punto clave de partida el impulso de la apropiación del espacio público para generar justicia, desde la generación de datos que represente a todos los grupos de la sociedad, creación de contextos espaciales territoriales más feminizados, reforzar la información a escala municipal para generar mejores políticas territoriales con perspectiva de género, promover un análisis ecofeminista del territorio, entre otros.

Concluyendo que la planificación del espacio público y el transporte con perspectiva de género y el involucramiento de las mujeres en los procesos desde el inicio de los procesos de planificación contribuye favorablemente al beneficio de todas las personas y es esencial para lograr una transformación de los territorios.



S5 LANZAMIENTO "TERRITORIO AL AIRE"

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
El Colegio Mexiquense
CentroGeo
REDSUDUM
Oficina de Resiliencia Urbana (ORU)

"Los datos y SIG no son solo útiles, son la base de la planeación, se necesitan datos del territorio para generar políticas públicas con evidencias. Es el inicio de todos los planes urbanos, es parte del diagnóstico de los territorios. Por lo que estas plataformas deben estar vivas, los datos necesitan ser actualizados constantemente, y deben ser abiertas, un repositorio público con respaldo, la información debe estar disponible y accesible para todas las personas".

ADRIANA CHÁVEZ

Co-Fundadora de Oficina de Resiliencia Urbana (ORU)

Territorio al Aire se trata de un espacio de diálogos abiertos, para promover reflexiones con la participación de personas expertas sobre diversas temáticas para contribuir a fortalecer, consolidar e implementar acciones de planeación territorial en sus distintas escalas. Como parte de la Estrategia General por la Planeación Territorial que impulsa la Sedatu, la cual fue presentada en el seno del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano el pasado 22 de febrero del año en curso, se estableció como uno de los acuerdos realizar estos conversatorios quincenales para el fortalecimiento de dicha Estrategia.

El primer conversatorio y sesión de lanzamiento se desarrolló bajo el tema "Los SIG en la planeación territorial", en el cual se destacó la importancia de la información geográfica proveniente de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para los procesos de planeación territorial. Enfatizando en la importancia de democratizar su uso debido a su origen e intención, la cual deberá fluir desde abajo, el municipio, hacia arriba, a la federación.

El SITU es una herramienta que en sí mismo es un SIG, por lo que es relevante reflexionar su importancia en la planificación territorial. Los SIG son herramientas que se vinculan con el proceso del ordenamiento territorial al brindar la información que permite conocer al territorio, lo cual va a sustentar las decisiones que llevarán a la creación de políticas públicas que buscan atender las problemáticas sociales para su transformación.

Sin embargo, existe una brecha de información a nivel local y nacional, no todos los municipios tienen los recursos económicos ni humanos para trabajar con sus SIG, ni capacidad para representar la información. El rezago es un reto que necesita ser visibilizado y atendido, estos municipios enfrentan problemáticas distintas a las grandes ciudades, por lo que se debe socializar los instrumentos de planeación, ya que hay poca difusión y conocimiento en la sociedad sobre lo que son y sus beneficios asociados.



Se espera que el SITU ayude a contribuir a una mejora en la planeación territorial, a disposición pública.

Es necesario generar una ruta crítica con los actores que deben estar participando en la generación de un sistema de información geográfica. Así como fortalecer las capacidades de los municipios para que promuevan y trabajen en la planeación territorial.

Teniendo claro el papel de la información y los SIG como base de la planeación, se establece el compromiso de mantener actualizada la información del SITU. Adicional a continuar con estas mesas de diálogo quincenales junto con especialistas, consejeros y el grupo de asesores estratégicos del Secretario para recibir ideas, reflexiones y propuestas que nutran la construcción conjunta de la estrategia nacional para la planeación territorial, y que posea todos los elementos para su implementación. De igual forma se buscará atender el gran reto de contar con un mayor número de instrumentos de planeación como un legado de largo plazo para combatir las desigualdades que se viven en el territorio.



Imagen 8. Presentación de los avances en la implementación de la perspectiva de género en la Sedatu.
Fuente: Sedatu, 2022.



CONCLUSIONES DEL DÍA

Es posible destacar diversos elementos clave que promueven e impulsan una planeación territorial, sin embargo, se identifica un principal eje de partida para centrar la toma de decisiones: las personas. **Las personas nos brindan información esencial para la planificación territorial**, lo cual resalta el segundo factor imprescindible para comprender sus necesidades y por ende las del territorio: la generación de sistemas de información.

La recopilación de datos es el primer paso para poder analizar el reflejo de las problemáticas y áreas de oportunidad a atender. Debido a ello, **el papel de las herramientas para generar y almacenar datos toman prioridad, sin dejar de lado la importancia del análisis e interpretación de los mismos**. El uso combinado de herramientas cualitativas y cuantitativas posibilita un análisis integral que facilita la comprensión de las necesidades y problemáticas de las personas en sus territorios, mismas que son fundamentales para la toma de decisiones.

Existen problemáticas históricas que anteriormente no eran visibilizadas y que ahora se les está brindando la urgente y justa atención. Una de ellas es **la violencia de género. Ante ello se identifica la pertinencia de la incorporación de una perspectiva de género en la planeación del espacio público y el transporte, entendiendo que esto conlleva al involucramiento de las mujeres en cada etapa de los procesos de transformación de los territorios**, desde la planeación hasta la apropiación. No perdiendo de vista la importancia de emplear un enfoque interseccional que permite analizar a las mujeres como individuales y no como un estereotipo homogéneo, es decir, que se diferencien las necesidades y problemáticas que viven según su características y contexto territorial; resaltando una vez más, el rol esencial de la recopilación de datos, que permitirá registrar y posteriormente analizar las prácticas, movimientos, opresiones y el cómo viven las ciudades las mujeres, de manera que primero se logre comprender la problemática y posteriormente se generan políticas territoriales específicas. Se buscará reforzar la información a escala municipal para mejorar esta generación de políticas con perspectiva de género.



Otro de los retos que se viven es el rezago social y marginación de las comunidades. Una de las estrategias empleadas para visibilizar y atenderlo es la creación y uso de indicadores como el IRUS, generado por la Sedatu, siendo una herramienta útil para definir las zonas prioritarias de intervención del PMU. A través de este índice es posible orientar la toma de decisiones para buscar una distribución de recursos de una manera más justa y contextualizada, por lo que se continuará perseverando en mantener actualizado este y futuros indicadores, así como promover la socialización de los instrumentos de planeación, procurando tener una proyección certera de las problemáticas y necesidades vividas.

Con estos ejemplos, se puede concluir que el elemento de la **información, desde su generación y sistematización, hasta su interpretación, es fundamental para la toma de decisiones**. Es por ello que Sedatu se encuentra comprometido en la generación alianzas multisectoriales para colaborar en su generación y continua actualización, aspectos que son claves para tener certeza en las características de las zonas y generar indicadores que permitan representar y entender las necesidades de las personas. Por consiguiente, se pretende continuar difundiendo y dando a conocer sistemas de información, herramientas y estrategias que permitan nutrir estos espacios de datos, como parte de estos compromisos es el lanzamiento de una segunda versión del SITU, recopilando todos los insumos obtenidos de la Semana de Datos en el Territorio, estableciendo las prioridades en un esquema de retroalimentación con las autoridades locales, y una tercera versión donde se muestre cómo se vincula, interopera e interconecta toda la información de los sistemas de transporte de movilidad y seguridad a nivel municipal y estatal, contemplando un sistema creciente en perspectivas analíticas, conceptuales y metodológicas, de la mano de autoridades locales, equipos de trabajo y entidades sectorizadas; así como también el constante refuerzo de la estrategia PUMOT 500 para integrar y representar a todas las personas en el territorio. Promoviendo un óptimo manejo del territorio para el beneficio de la población y abonar a los compromisos de la Agenda 2030 y ODS.

EL ENFOQUE DE BARRIOS EN LA PLANEACIÓN

DIA 2

26 DE ABRIL 2022



S6 ¿QUÉ ES EL BARRIO Y POR QUÉ ES IMPORTANTE DENTRO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL?

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Encaje Taller Urbano
Poverty Probability Index

“Se deben tomar en cuenta factores como usos y costumbres, con la finalidad de generar información que permita elaborar estrategias de mejora tanto a su diseño e implementación, considerando el contexto en el que opera, así como identificar las variables manifiestas asociadas con la satisfacción de las personas a las que va dirigido un programa de mejoramiento urbano”

ERICK PALACIOS

Coordinador del Programa de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT),
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

Con la publicación de los Lineamientos Simplificados en 2020, se ha buscado hacer un cambio en el paradigma de la planeación, el cual busca reconocer la importancia de los datos a nivel micro para comprender los territorios. La planeación territorial ha tendido a realizarse mediante estudios de gabinete, dejando a un lado el acercamiento real al territorio y a la percepción de la ciudadanía. En este sentido, retomar la escala del barrio para la planeación territorial es fundamental para tener un acercamiento a las dinámicas, el acceso a satisfactores urbanos, la cotidianeidad de las personas y los derechos más básicos como la vivienda, la movilidad, el agua, entre otros. En otras palabras, el barrio es la unidad básica de la percepción urbana, en la que se pueden validar necesidades, patrones y comportamientos de las personas que habitan un territorio.

En esta sesión se dialogó sobre la propuesta conceptual y metodológica para analizar el barrio. Sobre la definición de barrio, se señaló que éste no necesariamente es lo equivalente a la colonia, sino que puede ser una suma de colonias con dinámicas similares. De igual manera, se aclaró que no es una unidad de análisis que aplique solamente para entornos urbanos, sino que también es útil para diagnosticar entornos rurales, de manera que se pueda realizar un análisis conjunto de localidades con dinámicas similares, aun cuando sean asentamientos dispersos.

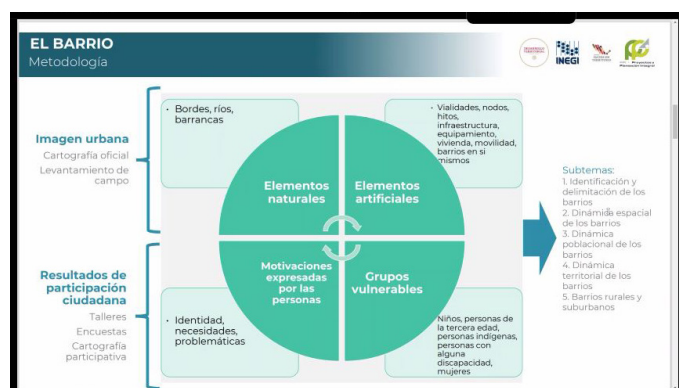


Imagen 9. Presentación de metodologías para el análisis de barrios. Fuente: Proyectos y Planeación Integral, 2022.



En cuanto a la metodología, si bien se cuenta con diversos datos estadísticos para comprender el barrio, el diagnóstico de esta escala implica recabar información a través de técnicas diversas, como lo son las encuestas, el levantamiento en campo, entrevistas, mapeos participativos, análisis de redes o talleres. El tipo de información que se recaba a la hora de analizar el barrio es mayoritariamente cualitativa, lo cual permite cruces de la estadística con la realidad de los barrios.

Además, la información levantada en campo contribuye a contrarrestar las carencias de información estadística desglosada, así como tener un acercamiento más reciente a las transformaciones del territorio, lo cual no puede ser captado por los conteos oficiales que ocurren en largos periodos de tiempo.

Es necesario adoptar un enfoque local para la generación de programas subnacionales de desarrollo urbano. En este sentido, incorporar el análisis de la escala del barrio es de suma importancia para tener un mejor acercamiento a las necesidades y percepción de la ciudadanía.

La dimensión identitaria es primordial para poder delimitar correctamente a los barrios y sus habitantes; de igual manera la importancia del barrio recae es que es en esa escala donde se desarrolla la cotidianeidad de las personas. No obstante, los límites propuestos a los barrios no pretenden modificar las delimitaciones establecidas por los municipios.

El análisis cualitativo de barrios puede contribuir a tener un mejor acercamiento a los indicadores de proximidad de servicios o de accesibilidad.

A pesar de que se cuenta con información y metodologías diversas para el análisis de barrios, aún es necesario profundizar en el desglose de la información oficial a nivel manzana; contar con índices delictivos que puedan ser analizados a nivel barrial; y realizar encuestas origen-destino que faciliten el entendimiento de las dinámicas de movilidad.

Algunos de los retos para el SITU son: la homologación y estandarización de la información cartográfica; evaluar de qué manera incorporar la información cualitativa recuperada en la escala de barrio; y las capacidades técnicas de los municipios para dar seguimiento a los indicadores y actualización de la información. Con base en lo anterior, algunas de las tareas pendientes a realizar es la de completar la información del Inegi a nivel manzana. Para ello, el envío de dudas, comentarios y solicitudes adicionales tendrán que ser enviadas por correo electrónico a la dirección territorio.dedatos@Sedatu.gob.mx

Por último, el considerar las aportaciones realizadas por la ciudadanía brinda mayor poder en la toma de decisiones al momento de implementar programas de mejoramiento de los barrios.



S7 CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
Lima Cómo Vamos
CentroGeo
Cohesión Comunitaria e Innovación Social (CCIS)
Humanitarian OpenStreetMap

"No debe hablarse de una cartografía participativa, sino de muchas y a diferentes escalas de gobierno, para poder ser una herramienta útil en la ejecución de planes de desarrollo a niveles municipales. Escuchar las perspectivas y realidades de personas pertenecientes a grupos vulnerables permite saber las condiciones y captar información sobre sus necesidades para escucharlas antes de una toma de decisiones. Además, la actualización de insumos es necesaria para que los servicios tengan la posibilidad de no dejar desprotegidas a estas personas."

CLAUDIO MARTÍNEZ TOPETE
Director General Adjunto de Información Geográfica, Inegi

Considerar las aportaciones realizadas por la ciudadanía, con la finalidad de brindar mayor poder en toma de decisiones al momento de implementar programas de mejoramiento en los barrios. La cartografía participativa es un proceso en el que se establece un espacio de colaboración para que las personas sean partícipes de la construcción de información sobre su propio territorio, así como de la definición de las problemáticas. En esta sesión, se compartieron diferentes experiencias que muestran la importancia de esta herramienta para la planeación local, ya que permite generar datos cualitativos que visibilizan la relación y dinámicas de las comunidades con el territorio; recopilar percepciones que van más allá de la estadística oficial; al igual que identificar activos comunitarios que pueden ser potencializados o preservados. Asimismo, el diálogo propició una reflexión sobre los actores que deben participar y los retos para la implementación de cartografías participativas.

La relevancia de esta herramienta radica en que puede contribuir a identificar las necesidades de la comunidad, así como brindar elementos para definir una perspectiva adecuada de atención para el contexto local que fomente la cooperación para la toma de decisiones y la participación de grupos vulnerables. De igual manera, en el diálogo se destacó la vinculación de las entidades, tanto públicas como privadas, y Organismos No Gubernamentales para poder realizar estas tareas.

En cuanto a los actores que deberían ser considerados para participar, se señaló que desde una perspectiva de derechos humanos es fundamental que se escuche a personas, grupos, pueblos y comunidades diversas, y no solo a quienes tienen la propiedad, sino también quienes transitan o trabajan determinado territorio. De igual manera, al propiciar procesos participativos de cualquier tipo es importante plantear desde un inicio cuál será la consecuencia o resultado del proceso.



Por otra parte, la implementación de cartografías participativas trae consigo retos como establecer estrategias antidiscriminatorias que faciliten la participación de personas diversas; discernir en cuanto al tipo de información que puede ser compartida por la comunidad, así como su veracidad; tomar en cuenta factores de normalización de problemáticas; contextualizar correctamente los datos; la necesidad de una plataforma que permita cruzar datos tanto oficiales como ciudadanos; entre otros.

La cartografía participativa es un ejercicio de derecho que requiere ser realizado en diversas escalas. Además, esta herramienta nos da una mejor visión del territorio ya que nos permite tener una perspectiva a lo largo del tiempo y de la vida de las personas.

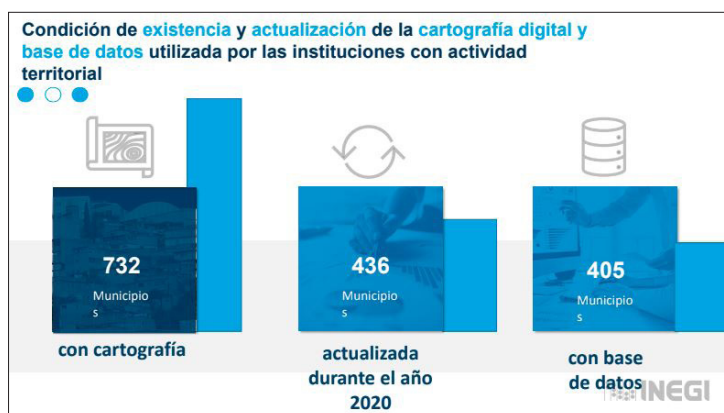
Al recurrir a la cartografía participativa es fundamental que ésta se traduzca en acciones y decisiones. Asimismo, debe ser un proceso recíproco en el que la comunidad también reciba algo a cambio, como soluciones a las problemáticas. Es importante establecer espacios sistematizados de participación en las instituciones, de manera que la ciudadanía pueda expresar sus dudas y preocupaciones, así como ser parte de la definición de problemáticas y soluciones.

De igual manera, es necesario llevar a cabo estrategias que garanticen la participación amplia de la población y de la diversidad, tales como medidas antidiscriminatorias que procuren hacer los ajustes necesarios de los procesos de participación, para que no sean exclusivos solo de determinados grupos.

Imagen 10. Presentación de los resultados territoriales de los Censos Nacionales de Gobierno 2021. Fuente: Inegi, 2022.



Imagen 11. Resultado del número de municipios de acuerdo a la existencia y actualización de cartografía digital y bases de datos. Fuente: Inegi, 2022.





S8 DATOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)
Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México
Dat's Why

“Las características de los traslados cotidianos son un reflejo de la desigualdad social en México. Se deben considerar soluciones que permitan construir ciudades seguras, incluyentes y sustentables. Hay que planear la movilidad como se planea una ciudad, identificando las necesidades del territorio”.

GERARDO GONZÁLEZ ALFARO

Especialista en Desarrollo Urbano y Movilidad,
Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México

Durante la sesión se abordaron ejemplos del uso de la información en la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la Ciudad de México, el sector Privado, la UNAM y la GIZ. A partir de ello se plantearon algunos resultados esperados tales como: lograr un bosquejo de lo que se ha hecho en esta materia y de lo que se debe hacer en otras instancias que aún no emprenden acciones para lograrlo.



Imagen 12. Presentación del Proceso de acompañamiento técnico para el Fortalecimiento del PMU con enfoque de cambio climático en materia de Movilidad Sostenible con el apoyo de la GIZ. Fuente: GIZ, 2022.



A lo largo del diálogo, también se ha puesto atención a la situación de la movilidad en la Ciudad de México y, derivado de ello, se ha discutido en torno a la importancia que cobran los datos para la movilidad, así como su vinculación para el análisis territorial. Este tipo de información permitirá tener mayor certeza en el mejoramiento de los servicios y la circulación de las diferentes modalidades de movilidad que se ofrecen a los usuarios de las distintas zonas de la ciudad.

Se han utilizado diversos ejemplos que permiten dar contenido a las diferentes formas de recopilación de datos que se han realizado y que, de acuerdo con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, son necesarios para el SITU. La preocupación por la movilidad, no sólo se limita a la recopilación de datos en tiempo real o sobre las diferentes rutas que establecen los diversos usuarios, además, es importante poner atención sobre las condiciones en las que la ciudadanía realiza los traslados (infraestructura). Esta dimensión, permite reconocer, por un lado, las rutas de navegación y, por otro lado, atender las diferentes necesidades y las problemáticas a las que se enfrentan los usuarios.

La relevancia en la política radica en el diseño de modos de transporte, calles e infraestructura sustentable e inclusiva. Para ello, la información se debe verificar en territorio donde las geotecnologías apoyan a la toma de decisiones y es importante utilizar BigData de dispositivos módulos para contar con información actualizada; esto ayudará a pensar un análisis de proyectos de transporte más sustentables.



Imagen T3. Presentación sobre el papel de los datos en la planeación del transporte de la SEMOVI. Fuente: SEMOVI, 2022.



S9 LOS CATASTROS EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Instituto Mexicano del Catastro A.C. (INMECA)

"Requerimos que los catastros tengan una nueva conceptualización, una nueva construcción a nivel municipal, estatal y nacional, en donde se determinen qué tipo de catastros queremos, con qué se requiere que éstos se integren y que, a su vez, los proyectos catastrales no se corten conforme acabe un periodo municipal, sino que éstos se continúen en el tiempo".

RICARDO LÓPEZ
Presidente del Instituto Mexicano del Catastro (INMECA)

El objetivo de la sesión fue abordar diferentes dimensiones relacionadas con la actividad catastral del país y los elementos que se requieren para mejorar la información recabada desde distintas fuentes y a distintos niveles (municipal, estatal y nacional). La importancia de esta información, radica, entre otras acciones, en el impacto que tiene en la planeación y ordenamiento territorial urbano. En ese sentido, el objetivo es impulsar la realización de bases de datos organizadas y actualizadas y dar seguridad jurídica a los mercados inmobiliarios para hacer más sustentable las ciudades.

Actualmente, únicamente el 16% de los municipios del país cuentan con información catastral. Lo anterior representa un problema en términos de la planeación urbana, el ordenamiento territorial e incluso en términos de sustentabilidad. En ese sentido, se ha insistido en la actualización de datos catastrales y su adecuada medición. La realización de ello permitirá la apropiada gestión de los gobiernos locales en dimensiones tales como: recaudación predial y traslación de dominio, el ordenamiento adecuado del territorio, la planeación



Imagen 14. Presentación de Los catastros en la Planeación Municipal. Fuente: Inegi, 2022.



urbana y metropolitana, la prevención de riesgos, la gestión de servicios públicos municipales y la promoción de inversiones (desarrollo económico).

Durante el diálogo, se ha puesto énfasis en la importancia que tiene la participación de los gobiernos locales en los censos estadísticos de los bienes inmuebles, esto debido a que la desactualización representa uno de los grandes problemas durante la planeación del territorio o la creación de políticas públicas. En ese sentido, habría que replicar los procesos de actualización de catastros realizados por algunos estados de la república.

Se debe contar con la información catastral y cartográfica actualizada y completa. La importancia de ello radica en el hecho de que dicha actualización implica mejores procesos de planeación territorial. En ese sentido, es necesario tener una base que permita homologar los procesos catastrales, la cual pueda estandarizar la generación de los datos. Esto permitirá la vinculación de los procesos entre los gobiernos municipales y que, a su vez, esto tenga impacto a nivel estatal.

Por último, la pertinencia de realizar manuales e instructivos para el manejo del catastro, promueve un fortalecimiento de capacidades al personal para el manejo de información en esta materia. De igual manera, se debe contemplar la creación de observatorios de valores de mercado de suelo y el establecimiento de sistemas fiscales progresivos, particularmente en términos del impuesto predial y aquel referenciado a la adquisición de inmuebles.



Imagen 15. Inicio de la sesión con Óscar Palacios, Director de Integración Documental de la Sedatu, como moderador. Fuente: Sedatu, 2022.



S10 BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz
Instituto Municipal de Planeación de Hermosillo
Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México
ONU - Hábitat

"Lo principal en el proceso de planeación es la convocatoria abierta de actores que por su rol deben participar en el proceso. Así, la acción en cada municipio convocó a los diferentes funcionarios con roles específicos (seguridad, vivienda, economía, etc.) a trabajar por fortalecer el plan, desde un equipo coordinador. Este modelo se podría llamar planeación colectiva".

ELDA SÁNCHEZ

Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda,
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz

Esta sesión tuvo el objetivo de compartir experiencias sobre la formulación de los programas municipales de desarrollo urbano tomando en cuenta el proceso desde sus fases iniciales previas a la elaboración del documento, el desarrollo de éste, su publicación, su ejecución y, finalmente, su monitoreo. La finalidad de ello, ha sido dar cuenta de los aciertos y áreas de oportunidad en cada una de dichas fases.

La mesa se enfocó en resaltar los elementos más importantes de los instrumentos de planeación con la intención de hacer visibles cuáles han sido las virtudes en distintos proyectos de ordenamiento territorial. Se destacó la importancia en la actualización de datos debido al impacto que éstos pueden tener en los programas de desarrollo municipal. Asimismo, se puso énfasis en la importancia de colocar, durante el desarrollo de estos proyectos, en el centro a las poblaciones que ocupan los espacios que serán intervenidos con la intención de atender las necesidades y particularidades de cada sitio. Producto de este proceso de implementación, también se discutieron algunos de los retos que implica la adecuación de algunas de estas metodologías durante su aplicación, es decir, en el traslado de la teoría a la práctica.

De manera simultánea, en los ejemplos expuestos, se ha expresado la necesidad de conformar redes intercambio de experiencias debido a su centralidad en el entendimiento de alcances y áreas de oportunidad propias de la implementación de metodologías de desarrollo urbano en otros contextos determinados. En este sentido, estos casos de éxito poseen una relevancia en la planeación para que, en medida de lo posible, se replique el modelo utilizado en las prácticas de planificación territorial de nuevos proyectos.

Se debe generar una red en la que sea posible compartir los alcances de las diversas metodologías con la intención de atender las áreas de oportunidad en diferentes contextos.

Es importante la documentación de los elementos favorables en cada proceso de planeación del territorio, ya que ello brinda una base importante de información para futuros proyectos.



Se debe apostar por el empoderamiento ciudadano ya que la planeación urbana debe atender las necesidades de cada contexto y no atentar contra las prácticas locales.

La planeación territorial implica nuevos retos de acuerdo con el tipo de implementación que se desarrolla.



**H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO**

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE HERMOSILLO:

“El Programa Municipal de Desarrollo Urbano es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio de cada Municipio.”

Tiene su fundamento en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora

- Programa de Mejoramiento Urbano; Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial de SEDATU 2021
- EJECUTOR: Municipio de Hermosillo
- CONSULTOR: IMPLAN
- Con financiamiento y apoyo técnico de SEDATU

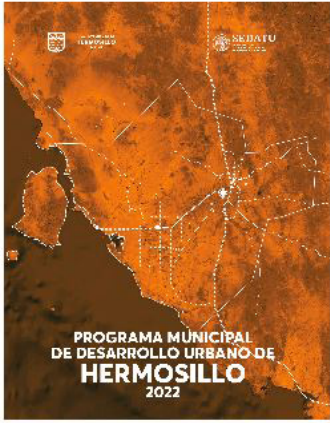


Imagen 16. Presentación del PMDU de Hermosillo, ejemplo de una buena práctica de planeación municipal. Fuente: IMPLAN Hermosillo, 2022.



Imagen 17. Inicio de la sesión con Edgar Buenrostro, Director de Operación Urbana de la Sedatu, como moderador. Fuente: Sedatu, 2022.

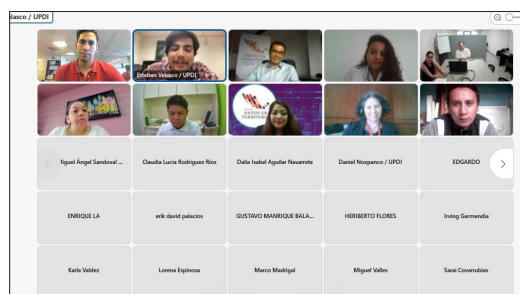


Imagen 18. Cierre de la sesión. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



CONCLUSIONES DEL DÍA

Este segundo día de diálogo tuvo como objetivo **reflexionar sobre la importancia del enfoque de barrios en la planeación.**

El barrio es el espacio en el que se desarrolla la vida cotidiana, por tal motivo su análisis permite identificar necesidades, percepciones y conocimientos locales que son clave para comprender el territorio y, por ende, para desarrollar una mejor planeación. Incorporar el enfoque de barrios conlleva múltiples retos, siendo uno de ellos el diseñar metodologías creativas que permitan obtener información relevante y establecer procesos participativos.

Uno de los elementos que mayor relevancia ha tomado en las sesiones desarrolladas, ha sido **la necesidad de actualizar las bases de información debido a los diversos beneficios que ello tiene en las gestiones municipales.** Sobre este tema, la homologación de indicadores y la generación de redes mediante las cuales sea posible compartir experiencias en torno a la puesta en marcha de distintas metodologías, aparece también como un principio fundamental en la planeación y ordenamiento territorial.

MÁS ALLA DE LO URBANO

DIA 3

27 DE ABRIL 2022



S11 VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: CASOS PRÁCTICOS

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Procuraduría Agraria
Registro Agrario Nacional
Tribunal Superior Agrario
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

"Buscamos resaltar la importancia de la inclusión de las comunidades indígenas en los espacios para la construcción de estrategias de regularización, pero sobre todo de planeación territorial impulsando la política de la presente administración, que es; con el pueblo todo, sin el pueblo nada."

ELDA SÁNCHEZ

Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda,
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz

En esta sesión se hizo énfasis en que no se debe centrar la planeación y gestión del territorio en los centros urbanos, pues el espacio rural y agrario, no sólo ocupa una gran extensión del país, sino que dota de insumos básicos, a las ciudades; por lo tanto, no es posible pensar lo urbano sin lo rural.

Se presentó un caso concreto en el Ejido Cuajinicuilapa y Colonia 2 de diciembre, en el municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, un núcleo agrario de la costa chica. cedió un terreno de 19 ha para la construcción de una escuela secundaria, la cual se construyó en siete hectáreas y se destinó una hectárea adicional para la construcción de un polideportivo, el resto ha sido invadido por una comunidad afromexicana que, ante la falta de oportunidades y acceso a la vivienda estableció un asentamiento irregular.

Dado el nivel de consolidación del asentamiento, se determinó que la mejor estrategia era la regulación vía expropiación promovida por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) a través de un proceso participativo con toda la comunidad del asentamiento y del ejido, realizando acuerdos durante las sesiones en los Órganos de Representación y Vigilancia de los núcleos agrarios. Y se conversó sobre la importancia de integrar a las comunidades indígenas en los procesos legales, garantizando el acceso a la impartición de justicia en su propia lengua.

De lo anterior se puede referir a que la propiedad agraria es un elemento indispensable para tomar en cuenta en el ordenamiento territorial; en las 32 entidades federativas existen 32,213 núcleos agrarios que representan el 51% del territorio nacional. Por esta extensión son muchas veces el espacio en el que se desarrollan los grandes proyectos de infraestructura y el crecimiento de las ciudades. Por ello, definir estrategias para el desarrollo territorial de las comunidades marginadas, regularizando y estructurando los núcleos agrarios es un tema de relevancia para la política impulsada por la Sedatu. Hay que considerar que los núcleos agrarios tienen personalidad jurídica y capacidad legal para promover esquemas de ordenamiento de su territorio.



En el entorno rural, además de los campesinos, existen poblaciones autodefinidas como indígenas, con una cosmovisión y un entendimiento del territorio muy particular, como un elemento vivo. En la sesión también se habló de la invisibilización de comunidades indígenas, las estrategias de planeación territorial. Se hizo un llamado a integrar esta concepción geoespacial al territorio en las políticas públicas impulsadas desde la Sedatu para integrar en la planeación los intereses del mundo rural. Esto permitirá pensar en paisajes sociales vivos que ayuden a generar un modelo con un menor impacto en el medio ambiente y que nos ayude a estar mejor preparados frente a las consecuencias del cambio climático.

En ese sentido, para garantizar la inclusión de la población indígena, por un lado, los tribunales deben atender asuntos con interpretación más amplia, dejando de aplicar la ley de forma literal. Respetando los principios a favor de las personas, tomando en cuenta las condiciones de las personas involucradas. Por otro lado, se deben buscar mecanismos para integrar su cosmovisión en la ordenación del territorio, además de resaltar la importancia de la inclusión de las comunidades indígenas para los espacios y el proceso de regularización y planeación territorial impulsando las nuevas políticas públicas.

El campo y la ciudad son partes interrelacionadas del territorio, para poder hablar de ciudad y de desarrollo urbano, no debemos dejar de lado lo que sucede en las zonas rurales. La visión de la planeación en México hasta ahora ha sido muy urbana, por lo que se deben dar pasos firmes para considerar lo rural.

Actualmente se está haciendo un replanteamiento, considerando la protección de bienes ambientales. También hablando de la necesidad del respeto a derechos humanos de las y los sujetos agrarios, especialmente en mujeres, por cuestiones de usos y costumbres.

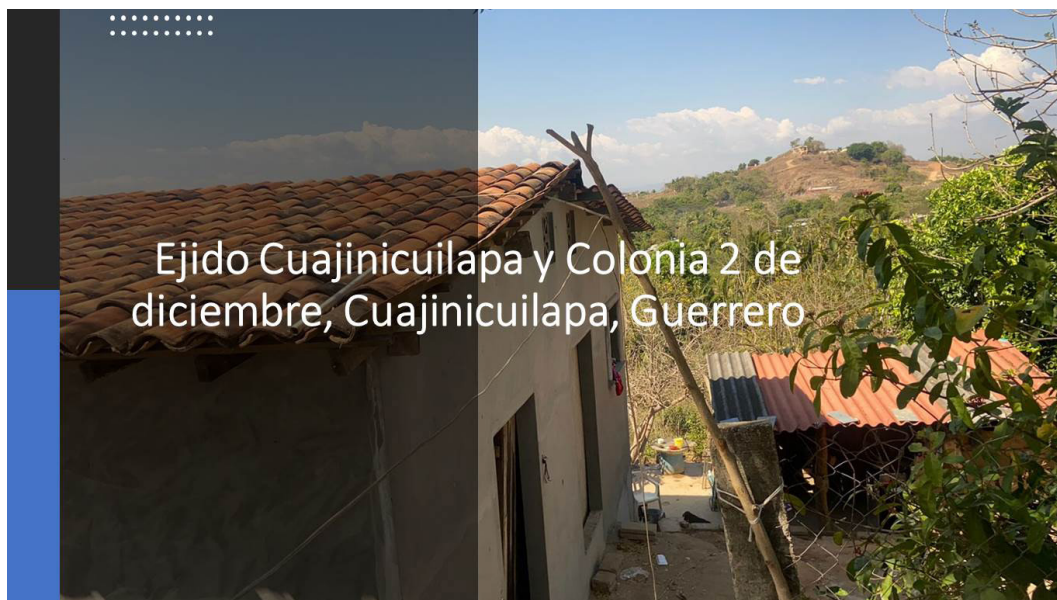


Imagen 19. Presentación del caso de éxito de concertación agraria de una comunidad afrodescendiente en el Ejido de Cuajinicuilapa, Guerrero. Fuente: Sedatu, 2022.



S12 LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANEACIÓN

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)
Fundación AXA
Humanitarian OpenStreetMap Team
Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

"La integralidad de la gestión del riesgo se debe pensar en diferentes escalas para poder llevarla a un nivel local en la creación y manejo de información de riesgos y desastres. La participación ciudadana es factible, se necesita escuchar sus necesidades y adaptar el sistema a ellas. Como desde la elaboración de los Programas de Desarrollo urbano se puede integrar la visión de un análisis de riesgos y de participación ciudadana."

CÉLINE JACQUIN
Project Manager LATAM,
Humanitarian OpenStreetMap Team

En esta sesión se abordó la importancia de integrar el tema de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD) en los distintos instrumentos de planeación territorial, así como del ordenamiento ecológico, el territorial y el turístico, desde una visión intersectorial en la que las distintas dependencias puedan sumar perspectivas en la manera de abordar, entender y gestionar el riesgo.

Para ello es indispensable integrar a los tres órdenes de gobierno, a personas expertas técnicas y a la academia, pero, sobre todo, sumar las voces de las y los ciudadanos, quienes habitan diariamente el territorio y que conocen y padecen de primera mano los riesgos a los que están expuestos.

Se habló de la experiencia de los sismos de 2017, de las nuevas normas que Sedatu impulsa en materia de resiliencia y del Atlas Nacional de Riesgos que va de la mano con la planeación territorial.

La experiencia de los sismos de 2017 ha demostrado cómo la sociedad civil tiene una enorme capacidad de respuesta y de autoorganización para hacer frente a los desastres cuando ocurren. Debería estudiarse este ejemplo para identificar cómo se puede integrar esta respuesta orgánica en los sistemas de comunicación y alerta temprana ante los riesgos. Es necesario reconocer que la participación ciudadana es factible, en muchas etapas de la gestión del riesgo, pero hay que escuchar y adaptarse a las capacidades y condiciones particulares de cada comunidad y contexto específico.

Comunicar bien los riesgos y la responsabilidad que tenemos todos para reducirlos es particularmente relevante en el marco de la elaboración de nuevas normas e instrumentos regulatorios. Pues, cuando se trate de imponer una norma o una regla para regular el uso del territorio, es importante que los regulados deban tener claras las condiciones del territorio que aumentan la vulnerabilidad y que



llevan a prohibir o desaconsejar ciertos usos, con la intención de reducir el riesgo de desastres.

Las intervenciones permitieron discutir sobre el concepto de resiliencia y la pertinencia de su uso en el contexto de la gestión del riesgo, porque implica aceptar el desastre para después recuperarse, mientras que la política pública debería apostar más por una reducción de riesgo a niveles tolerables y no de resiliencia como medida para enfrentar estos cambios.

Para seguir impulsando, como lo establece el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024, un sistema territorial incluyente, sostenible y seguro se requiere lograr una gobernanza que involucre a distintas dependencias privadas, académicas y gubernamentales.

Sobre todo, habrá que seguir apuntando los esfuerzos en acciones concretas que ayuden a vincular la planeación territorial y urbana a la gestión integral de riesgos, desde una visión integral que parta de una cultura de prevención y generar soluciones específicas, que se obtienen a través de una participación ciudadana continua que promueva la creatividad social.

Es necesario también alinear esfuerzos para cumplir tanto con las agendas globales de reducción de riesgo (Marco de Sendai) y de cambio climático (Acuerdo de París) reconociendo que los efectos del cambio climático tienen y tendrán un impacto directo en muchos de los riesgos a los que están expuestas las ciudades mexicanas.

La gestión integral de riesgos en la planeación

27 de abril del 2022
10:30 am

**Semana
DATOS EN
TERRITORIO**

INEGI

Registro: territorio.dedatos@sedatu.gob.mx

DESARROLLO TERRITORIAL

Participants:

- Eduardo Robles Seguros AXA
- Celine Jacquin Open Street Maps
- Enrique Cueva CENAPRED
- Víctor Magaña UNAM
- Camilo de la Garza GIZ

Imagen 20. Participantes de la sesión. Fuente: Sedatu, 2022.



S13 ANÁLISIS DE APTITUD TERRITORIAL PARA LA PLANEACIÓN

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Consultoría de Planeación, Desarrollo y Territorio, S. C.

"La metodología de la aptitud territorial es una técnica de conocimiento del territorio, que con base en diversas capas de información espacial termina describiendo la clasificación del territorio en diferentes grados de aptitud. Uno de los principales logros de la metodología es identificar la zonificación primaria: Lo urbano, lo urbanizable y lo no urbanizable".

PABLO LEAUTAUD

Subdirector de Análisis Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

La mesa se orientó en la discusión sobre qué es, para qué sirve y cómo se identifica la aptitud territorial; metodología que se basa en diversos supuestos económicos, espaciales y que tiene un peso importante en la planeación del territorio pues sienta las bases para determinar dónde puede haber asentamientos humanos y dónde no.

Para ello se realizaron dos intervenciones, una por parte de Sedatu en la que se explica la metodología propuesta y que ha quedado asentada en los Lineamientos para la elaboración de programas estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU).

El análisis de la aptitud territorial propuesto desde la Sedatu busca evaluar qué existe en el territorio y el impacto de las actividades actuales o propuestas. Para esto propone analizar al menos tres actividades que están intrínsecamente relacionadas:

- El desarrollo de los asentamientos humanos;
- la conservación ecológica; y
- las actividades agropecuarias.

El proceso de elaboración de un instrumento de ordenamiento territorial contempla cuatro fases: caracterización, diagnóstico, pronóstico y modelo.

El análisis de la aptitud territorial se encuentra en el diagnóstico y el pronóstico, y se nutre de la información recabada en las dos primeras fases, además de elementos para la construcción de los distintos escenarios que forma parte del pronóstico, además de permitir, tomar decisiones para determinar la zonificación primaria.

Para definir la aptitud territorial se requiere al menos, de la siguiente información: relieve, topografía, conectividad y accesibilidad, infraestructura y servicios disponibles y elementos de resiliencia. Después se debe determinar la ponderación que se dará a cada una de las variables respondiendo a las prioridades específicas de cada contexto.



En el caso específico de Tabasco, por ejemplo, el tema de resiliencia frente a fenómenos hidrometeorológicos cíclicos y recurrentes, que además es previsible que se vean exacerbados por el cambio climático, requiere de un análisis a más detalle para promover la adaptación del territorio frente al cambio climático.

Es importante considerar que la aptitud territorial es sólo un insumo para la definición del modelo territorial, en el que se pueden identificar las sinergias y divergencias sectoriales, pero la definición del modelo propuesto deberá ser resultado también de definiciones políticas, idealmente basadas en discusión y creación de consensos entre los distintos sectores que tienen incidencia en el territorio.

Difundir las metodología y referencias propuestas desde la Sedatu para el análisis de aptitud territorial, como un elemento esencial para la propuesta de modelo de ordenamiento territorial, teniendo claro que los lineamientos que establece la secretaría son el mínimo a considerar, pero que se deben enriquecer con las condiciones particulares de cada territorio. Es importante también, identificar cómo la legislación local define la aplicación de unidades gestión para alinearse a los requisitos específicos que se desprenda.

Finalmente, habrá que considerar que en el desarrollo del trabajo técnico que hay detrás de la identificación de aptitud territorial, debe existir siempre transparencia sobre las variables y su ponderación, para poder comunicar adecuadamente en los procesos de socialización los resultados que arroje el análisis, para que la toma de decisiones sobre el territorio se de siempre con base en la información clara y robusta.

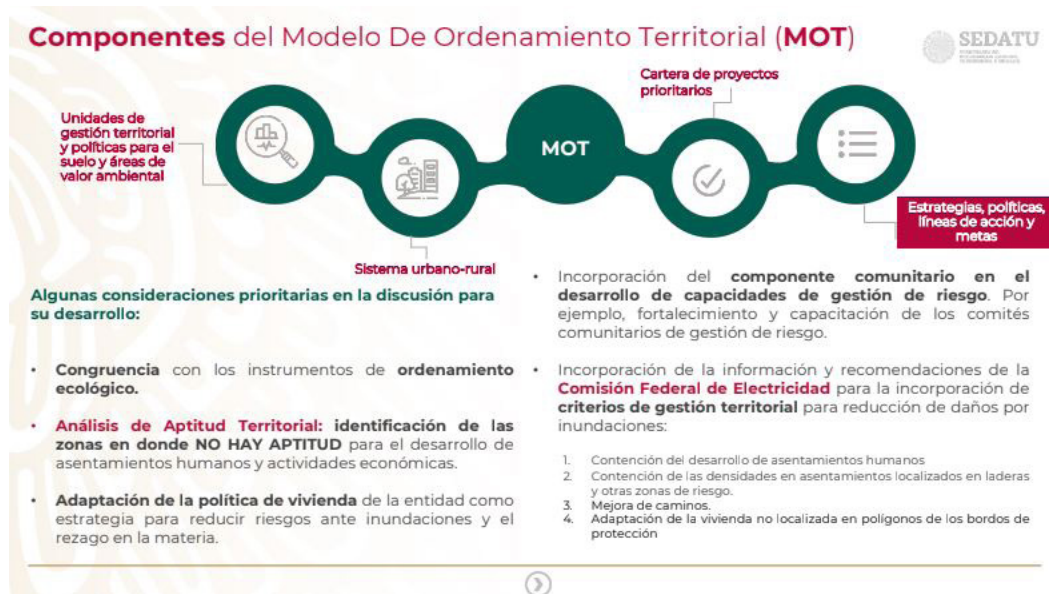


Imagen 21. Presentación del Modelo de Ordenamiento Territorial empleado en la formulación del PEOTDU de Tabasco. Fuente: Sedatu, 2022.



S14 ARMONIZACIÓN DE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco

"El enfoque de los recursos, sobre todo el agua, es fundamental la planeación con esta visión, el llamado enfoque de cuenca, entre sus beneficios está la corresponsabilidad transterritorial entre lo que sucede cuenca arriba y cuenca abajo, permite reducir riesgos, hacer balances entre el uso y la disponibilidad del agua, entre otros".

PABLO LEAUTAUD

Subdirector de Análisis Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

En la sesión se abordó la importancia de armonizar los diferentes planes territoriales en un solo instrumento, en este sentido, integrar los planes de ordenamiento ecológico con los otros modelos de planeación a través de la experiencia de planeación llevado a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco, que se ha dado a la tarea de impulsar la actualización de los instrumentos de ordenamiento del estado para enfrentar sus problemas de crecimiento población, expansión agropecuaria y vulnerabilidad hídrica.

El de Jalisco está en proceso de actualizar sus instrumentos de ordenamiento regional, a la fecha hay 5 publicados, 6 en proceso de elaboración y 2 pendientes. A través de los cuales, se busca promover una armonización legal e institucional entre los instrumentos urbanos y ecológicos. Esto se ha logrado gracias a la adopción de un enfoque interdisciplinario que permite integrar elementos económicos, ambientales, sociales, culturales estéticos y físico naturales.

Lo anterior, ha sido resultado también de un intenso proceso de socialización que incluye reuniones presenciales, talleres y una consulta pública con una duración de 1 a 3 meses como lo marca la legislación local. Y se elaboró una Bitácora Territorial que puede ser consultada en la página del gobierno del Estado de Jalisco.

Se destaca la incorporación de un enfoque de cuenca en la definición de las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) que van más allá de los límites administrativos y que permite identificar los fenómenos que se dan cuenca arriba y cuenca abajo y la interrelación, resultando en una identificación clara de las interrelaciones que hay entre los distintos municipios, lo que sienta las bases para una colaboración en temas como la gestión del riesgo y el balance entre usos y disponibilidad de agua.

El ejemplo mostrado y la discusión que se dio en torno a este hace evidente que es posible establecer un diálogo entre lo territorial, lo ecológico, el desarrollo urbano y el turístico y que sería ideal poder integrar estas visiones en un único



instrumento que regule todas las actividades del territorio. Aunque no es tarea fácil, hay pasos que se están dando en esta dirección en los tres niveles de gobierno y cada entidad deberá recorrer su proceso de armonización de instrumentos atendiendo la legislación local.

Por último, es clara la complejidad del proceso de planeación y la necesidad de tener claridad en los temas que deben y pueden abordarse en cada escala de planeación territorial. Por ejemplo, temas como el enfoque de cuenca son más fáciles de abordar si se trabajan en la escala regional.

Una acción a futuro sugerida por los ponentes de esta sesión, es la de revisar la reciente reforma de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) del 11 de abril que les asigna a los consejos un rol que podría exceder sus funciones, ya que estos no deberían aprobar el instrumento, pues es una atribución de los ayuntamientos.



Imagen 22. Presentación de casos de armonización del ordenamiento ecológico y territorial. Fuente: SEMADET Jalisco, 2022



Imagen 23. Inicio de la sesión con la presentación de la armonización del ordenamiento territorial y ecológico en Jalisco. Captura de pantalla. Fuente: SEMADET Jalisco, 2022.



S15 HACIA LA DEFINICIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco

"Entender a las ZM como factor determinante para el desarrollo del territorio, posee una relevancia importante en el desarrollo regional".

CLAUDIO MARTÍNEZ TOPETE
Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, Inegi

México es un país altamente urbanizado, en el cual más del 60% de la población habita en Zonas Metropolitanas (ZM). La cantidad de ZM ha ido aumentando a lo largo de los años, contando actualmente con 74, lo que nos muestra una tendencia de metropolización del territorio.

La definición y delimitación de las ZM ha ido evolucionando junto con el crecimiento de la población y urbanización del país. Uno de los principales retos es la falta de un consenso aceptado multisectorialmente hacia los criterios técnicos de delimitación, esto debido a la naturaleza compleja y dinámica de estas zonas, lo que impide tener un molde universal, siendo la teoría incapaz de cubrir o reflejar en su totalidad las especificaciones de estas zonas con parámetros fijos. Lo anterior aunado a la falta de una línea base de objetivos comunes que guíen el propósito del proceso de delimitación.

La transversalización de la información permite enriquecer la construcción de criterios más precisos y homologados, por lo que es imprescindible aprovechar toda la importante disponibilidad de insumos y fuentes de información para nutrir la generación de estos criterios y definiciones técnicas, con la finalidad de generar un escenario común para el entendimiento y realización del proceso de delimitación.

Uno de los beneficios más destacables de la formulación de la ZM es la coordinación entre municipios, lo que permite resolver problemáticas comunes de distintos ámbitos, teniendo la oportunidad de sumar elementos tecnológicos y metodológicos, así como la generación de nuevos acuerdos para mejorar la cooperación intermunicipal y promover procesos eficaces de ordenamiento territorial y creación de políticas públicas que atiendan a estas problemáticas, manteniéndose como pilares estratégicos para el desarrollo del país.

Se resalta la necesidad de continuar con la confluencia de diferentes actores en la construcción y alimentación de estos criterios y definiciones, ya que brindan un carácter consolidado y abren la posibilidad de generar acuerdos entre diferentes instituciones para mejorar la política pública. Así como no perder de vista la necesaria participación ciudadana y por ende su apropiación del territorio.



En esta sesión se destacaron propuestas importantes como la incorporación de criterios ecológicos con visión sistémica del territorio para hablar de territorios sostenibles, del uso de los recursos naturales y provisión de servicios básicos en conjunto con la generación de planes de acción y de cobertura.

De igual manera, se sugiere realizar estudios prospectivos del crecimiento demográfico de zonas migratorias que permitan identificar zonas de riesgos, rezagos, oferta y demanda de servicios futuros, vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, entre otros; integrar una visión que reconozca el rol de las mujeres en las ciudades, así como integrar acciones que faciliten las labores de cuidado, acceso a bienes y servicios básicos; creación de observatorios ciudadanos metropolitanos que fomenten la participación ciudadana; y promover en la nueva delimitación un marco metodológico y conceptual que clarifique dudas y controversias, defina y diferencie las definiciones clave e impulsar procesos de obligación constitucional para la coordinación y toma de decisiones entre municipios.

Es necesario reconocer la tendencia de metropolización del país y entender que las problemáticas específicas de movilidad y contaminación ambiental, entre otras, para atenderse correctamente en esta escala de planeación deben partir de arreglos institucionales vinculado a las autoridades para impulsar propuestas de planeación y mecanismos toma de decisiones colegiadas (con gobiernos municipales y estatales) para fomentar la cooperación intermunicipal, incentivando que sea a través de mecanismos constitucionales.

Existen grandes retos como el generar coberturas de servicios básicos a nivel metropolitano en temas de agua y saneamiento, tratamiento de agua, residuos, entre otros, así como planes de acción, permitirá identificar las zonas de mayor rezago como las periferias y en comparación con los municipios centrales.

La extinción del fondo metropolitano plantea retos para las búsquedas de financiamiento, pero al mismo tiempo abre la posibilidad a nuevas delimitaciones basadas en criterios más apropiados que habrá que discutir y definir en los siguientes años.



Imagen 24. Inicio de la sesión con Rodrigo Jiménez (Conapo), Francisco Aguilar (Sedatu), Álvaro Lomeli (Sedatu) y Claudio Martínez (Inegi) (izquierda a derecha). Fuente: Sedatu, 2022.



CONCLUSIONES DEL DÍA

Con este tercer día de diálogo se pusieron sobre la mesa las distintas escalas y aspectos que son importantes a tomar en cuenta en la planeación urbana y territorial.

Lo primero que queda claro es la necesidad de integrar una visión intersectorial de los instrumentos de planeación urbana y territorial para poder afrontar los retos y las complejidades del territorio. Como pudo verse hay esfuerzos encaminados a integrar criterios ecológicos, elementos de gestión de riesgo, así como temas económicos y productivos, pero sigue habiendo retos para superar las visiones sectoriales, tanto metodológicas como normativas.

También se abordaron problemáticas específicas y enfoques de las distintas escalas desde las que se puede regular el territorio, desde el ámbito regional, la escala metropolitana y el desarrollo urbano. Se puede concluir que, aunque cada instrumento debe acotarse a su ámbito de injerencia debería integrar una visión interescalar, donde se reconozcan las interacciones que se dan más allá de los límites políticos y aprovechar los mecanismos establecidos en la ley para generar alianzas y coordinar acciones; como la comisión de ordenamiento metropolitano o de conurbación, o los consejos municipales de desarrollo urbano.

Finalmente se refuerza la idea de buscar mecanismos para integrar todas las voces de quienes habitamos las ciudades para construir un territorio más justo que considere las necesidades de todos los actores cuidando de no dejar a nadie atrás, haciendo especial énfasis en los aportes que la riqueza multicultural de los pueblos indígenas puede aportar a la visión de territorio.

SIG EN LA PLANEACIÓN

DIA 4
28 DE ABRIL 2022



S16

LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y URBANO (SITU)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

“Cuando juntamos cartografía, estadísticas, indicadores e instrumentos de planeación vamos desglosando funcionalidades de los modelos del territorio. El SITU se convierte en Datos en el Territorio, son cuatro módulos principales los que integran el sistema: Planeación Municipal, Análisis Geográfico, Estadísticas e Indicadores y Consulta Documental”.

ÓSCAR JAVIER GARDUÑO ARREDONDO

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

El cuarto día de la Semana de Datos en Territorio se inauguró con la presentación del SITU en su versión 1.0, así como sus principales funcionalidades y herramientas disponibles. En esta presentación, la Sedatu, junto con autoridades del Inegi, explicó que esta herramienta permite el intercambio de información con los tres órdenes de gobierno, además de que la información puede ser utilizada por la ciudadanía y la administración pública para coadyuvar en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial.

La plataforma del SITU permite que los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sean de acceso público, brindando mayor transparencia en la toma de decisiones en materia del desarrollo territorial a nivel nacional.

Además, la plataforma funcionará como receptora de información estadística de las diferentes dependencias locales y al mismo tiempo, se generarán indicadores a través de la plataforma que servirán para orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades. Ante todo en un marco de aprendizaje mutuo para generar una sinergia positiva entre los usuarios y desarrolladores para el crecimiento y mejora continua del sistema.



Imagen 25. Participación del Titular de la UPDI, Javier Garduño, como moderador de la sesión.
Fuente: Sedatu, 2022.



El SITU ayudará a diseñar e implementar programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en sus distintas escalas. La implementación del SITU, se enfoca en la planeación territorial como una herramienta para combatir la desigualdad. A pesar de las críticas positivas y negativas, se busca crear un espacio de diálogo con la ciudadanía, para tener retroalimentación para poder mejorarlo. Esta plataforma nos permite que la planeación territorial, planes y programas financiados por la Sedatu, sean de acceso público.

El SITU irá mejorando durante el lanzamiento de las siguientes versiones, a través de la incorporación de nuevas funcionalidades, la carga de información y la vinculación con otras plataformas y servidores. Datos en Territorio es una plataforma abierta al diálogo para recibir retroalimentación de las personas usuarias, por lo que, para el mejoramiento y fortalecimiento se considera importante la participación del público usuario con sus dudas, comentarios y sugerencias al correo electrónico: territorio.dedatos@Sedatu.gob.mx.



Imagen 26. Inicio de la sesión de lanzamiento de Datos en Territorio. Fuente: Sedatu, 2022.

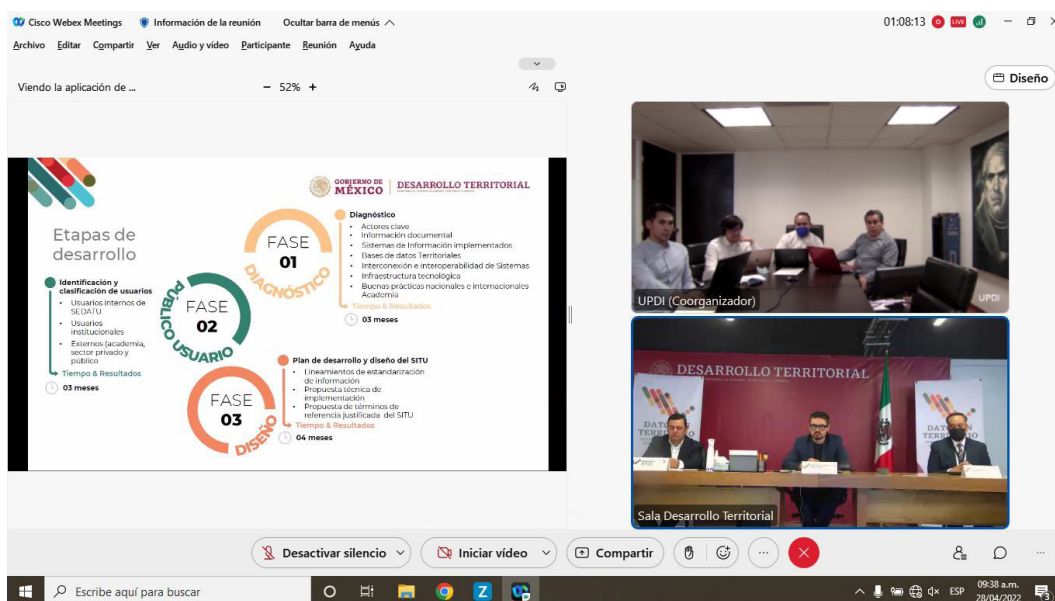


Imagen 26. Presentación del SITU por parte del equipo técnico de la UPDI. Fuente: Sedatu, 2022.



S17 CENSO DE GOBIERNO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

“Siempre se usa la máxima de saber cómo estamos y en cualquier elemento de donde estamos parados para hacer un diagnóstico más acertado y emprender acciones correctivas que sean necesarias”.

CLAUDIO MARTÍNEZ TOPETE

Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

En esta segunda ponencia del día enfocado los SIG en la planeación, se presentaron tanto los resultados de los Censos de Gobierno como el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), enfocado a temas relacionados con la planeación y la gestión territorial, así como el panorama general de los instrumentos de planeación en materia territorial de las entidades federativas de México.

Las autoridades del Inegi introdujeron la sesión con los objetivos del SNIEG, los cuales incluyen la producción de información de interés nacional (IIN), la difusión oportuna, la promoción del conocimiento y su conservación. La IIN es oficial y de uso obligatorio para la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y es producida para ser usada en la generación de política pública.



Imagen 27. Presentación de los resultados de los Censos de Gobierno. Fuente: Inegi, 2022.



En cuanto a los Censos Nacionales de Gobierno, se presentaron los principales resultados territoriales del 2021. Entre estos resultados destaca que casi todas las entidades federativas, a excepción de Nayarit, declararon realizar actividades de planeación urbana y las 32 entidades realizan actividades de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; 28 entidades cuentan con consejo o comité estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y tan solo 1 mil 116 municipios, menos del 50%, cuentan con instituciones con actividades de planeación urbana en el municipio o demarcación territorial.

En la presentación del panorama general de los instrumentos de planeación territorial estatales, el Inegi ha realizado actividades de revisión y análisis de los instrumentos en cuanto a generalidades como la estructura temática y políticas públicas, y el contenido como las variables de información y los temas y subtemas de diagnóstico. De este análisis se ha identificado que las principales políticas públicas que se están implementando son: impulsar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano (en 31 entidades), construcción y mejoramiento de la infraestructura y servicios urbanos (en 25 entidades), sustentabilidad y manejo eficiente de recursos naturales (25 entidades) y la construcción y mejoramiento en la dotación y cobertura del equipamiento urbano (21 entidades).

A partir de estos resultados se puede conocer el estado actual de la planeación territorial entre los gobiernos locales y poder definir áreas de oportunidad en los procesos de planeación.

Los censos de gobierno generan un insumo importante para conocer los temas prioritarios para los diferentes niveles de gobierno. Los censos describen las características generales, las brechas, las áreas de oportunidad y los retos en cuanto a la planeación y la gestión territorial.

La información presentada, así como todas las temáticas de los Censos de Gobierno, se encuentra disponible en la página oficial del Inegi para consulta de la población en general. La información oficial debe ser lo más apegada a la realidad, por lo que entre las autoridades estatales y federales se debe continuar trabajando en la verificación de esta información.

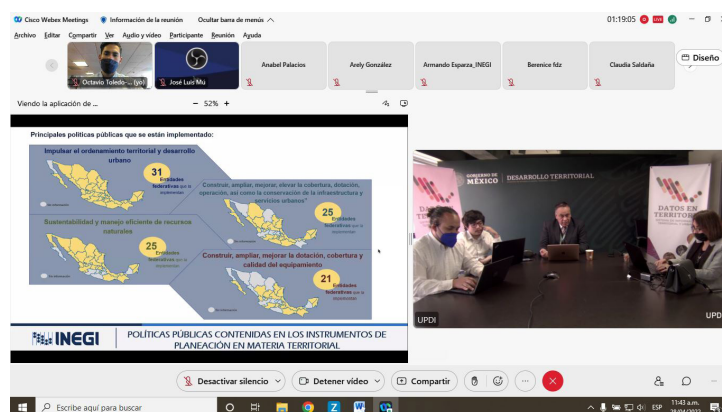


Imagen 28. Cierre de la sesión. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



S18 POLÍTICA DE SUELO Y NORMATIVIDAD PARA LA PLANEACIÓN TERRITORIAL

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

“Siempre se usa la máxima de saber cómo estamos y en cualquier elemento de donde estamos parados para hacer un diagnóstico más acertado y emprender acciones correctivas que sean necesarias”.

IGNACIO KUNZ BOLAÑOS
Profesor Investigador Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Mesa de diálogo donde se abordó el tema de la política nacional de Suelo y la Normatividad en materia de Planeación territorial en el contexto de una visión que considere el suelo como financiamiento para el desarrollo y la planeación urbana.

Durante la mesa se pusieron a debate diferentes puntos relacionados con el acceso a la ciudad, para crear ciudades menos desiguales y más competitivas. Los temas planteados en este sentido fueron: el combate a la especulación del suelo, la gestión de las ciudades para acceder a mecanismos de financiamiento para el desarrollo urbano y sobre los retos a los que se enfrentan los gobiernos federal y locales.

Sobre el combate a la especulación se discutió la situación a la que se enfrentan las ciudades mexicanas, en las que hay viviendas deshabitadas, terrenos baldíos con acceso a servicios públicos y que no son productivos debido a la especulación y de la falta de su regulación. Se propusieron algunos mecanismos que permitan combatir la especulación como impuestos sobre el desaprovechamiento de los terrenos baldíos y sobre vivienda deshabitada, así como la adecuación de instrumentos de financiamiento para personas de bajos recursos.

Con relación al financiamiento de desarrollo urbano, se puso sobre la mesa el problema al que se enfrentan la mayoría de los municipios en el país, ya que no tienen los recursos financieros para la implementación de acciones urbanas, mejoramiento de infraestructura, provisión de servicios públicos entre otros. Mencionando como solución para el financiamiento, la implementación de mecanismos de captación de plusvalías, cargas fiscales para el desaprovechamiento del suelo en las ciudades, restricciones legales para el desarrollo urbano horizontal y la planificación de las ciudades a largo plazo con una visión sustentable y equitativa.

Con relación a los retos a los que se enfrentan los municipios, se discutió sobre el marco regulatorio existente, que no permite que los municipios tengan las herramientas fiscales y técnicas para gestionar las ciudades y planificar de manera equitativa e incluyente. Se planteó que debe ser un trabajo coordinado



entre los diferentes actores gubernamentales para dirigir la política de suelo, la política de desarrollo urbano y la política de ordenamiento territorial. Otro reto es la falta de información para la toma de decisiones sobre el mercado inmobiliario y sobre la economía urbana, para poder avanzar en la instrumentación de las políticas públicas.

En resumen, durante la mesa se plantearon diferentes problemáticas relacionadas a la gestión del suelo en las ciudades para una planificación incluyente: la especulación como un factor que promueve la desigualdad en las ciudades, la expansión urbana y la deficiente gestión de los servicios públicos. En este sentido, se discutieron sobre posibles mecanismos y herramientas que se deben de implementar por parte de los diferentes gobiernos para la gestión eficiente de las ciudades.

Es necesario revisar las diferentes leyes relacionadas al desarrollo urbano y a la planificación de las ciudades en sus diferentes escalas para crear los mecanismos e instrumentos que permitan que los municipios cuenten con las herramientas para la gestión de las ciudades y de manera específica la gestión del suelo. Promoviendo siempre ciudades incluyentes, sostenibles y equitativas para toda la población. Asimismo, es necesario crear más información y análisis de ésta sobre el mercado inmobiliario y el mercado de suelo.

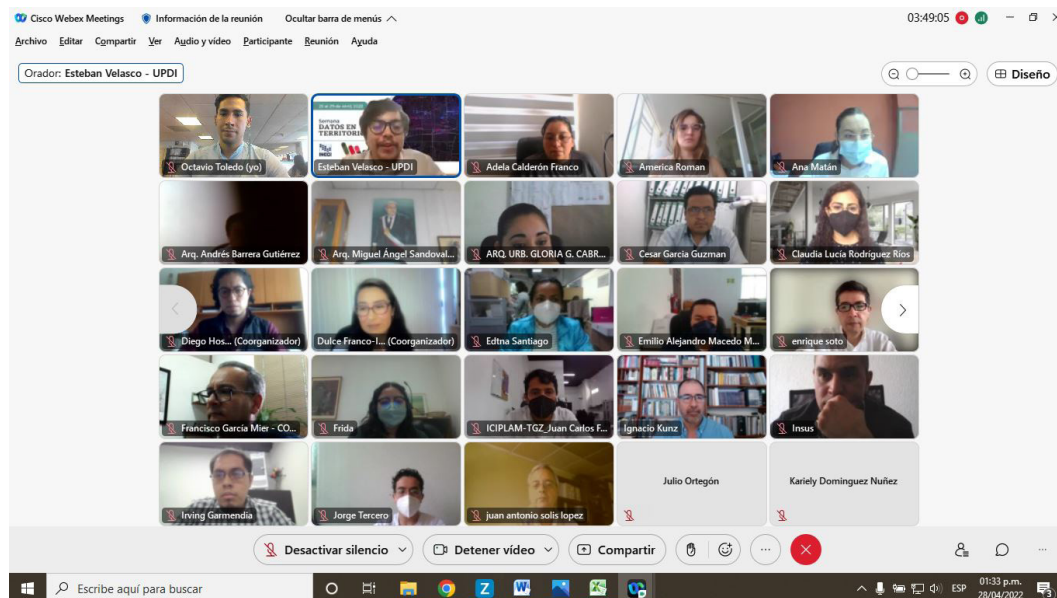


Imagen 29. Cierre de la sesión. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



S19 DATOS ABIERTOS SNIIV

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

“Sin datos no podemos planear, sin datos no podemos hacer política pública”.

ANJANETTE DEYANIRA ZEBADUA SOTO

Directora de Seguimiento y Estrategia de Vivienda
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

En esta sesión se presentó la plataforma digital del Sistema Nacional de Información e Indicadores sobre Vivienda (SNIIV), mandado por la Ley de Vivienda 2006 y desarrollado y administrado en un inicio por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y posteriormente por la Sedatu. Por parte del equipo de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda se presentaron los aspectos más relevantes del SNIIV y ejercicios para el aprovechamiento de la información que contiene.

Actualmente, el SNIIV contiene información de financiamientos, subsidios, oferta y demanda de vivienda, así como las estimaciones de rezago habitacional realizadas por la Conavi. Esta plataforma incentiva que los usuarios puedan explotar los datos disponibles para su descarga bajo el esquema de datos abiertos para realizar diferentes tipos de análisis, tal como lo es extraer información relevante para conocer las condiciones en las que viven las familias mexicanas.

Por lo anterior, se espera poder captar nuevas personas usuarias interesadas en realizar análisis con los datos que alberga el SNIIV además de impulsar a los usuarios recurrentes a que sigan explotando la información disponible en el sistema y, con esta, motivar diferentes análisis espaciales que se pueden realizar con ayuda de SIG.

En resumen, los datos sobre vivienda son necesarios para identificar intervenciones gubernamentales, dar seguimiento a la implementación de políticas públicas y su evaluación. Los datos del SNIIV son de acceso libre y contienen información útil para distintos perfiles de personas usuarias que requieran información de vivienda para realizar análisis, estudios, reportes o simplemente para consulta. El SNIIV toma relevancia como un mandato de la Ley de Vivienda y como una plataforma de datos abiertos de las acciones gubernamentales en materia de vivienda.

La Sedatu invita a las personas a visitar el sitio de datos abiertos del SNIIV, explorar y utilizarla para plantear análisis y políticas públicas sobre el territorio en materia de vivienda y desarrollo urbano. En este sentido, se deberá definir la estrategia para la vinculación del SNIIV con el SITU para que ambas plataformas sean complementarias.



¿Por qué el SNIIV?



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INDICADORES DE VIVIENDA

¿Qué es?

Es un **sistema único** con el que cuenta el país, el cual concentra, en un solo sitio, estadísticas sobre las diversas acciones que, **en materia de vivienda**, realizan los actores del sector.

¿Qué motiva la existencia del SNIIV?

CAPÍTULO VIII
Del Sistema Nacional de Información e indicadores de Vivienda

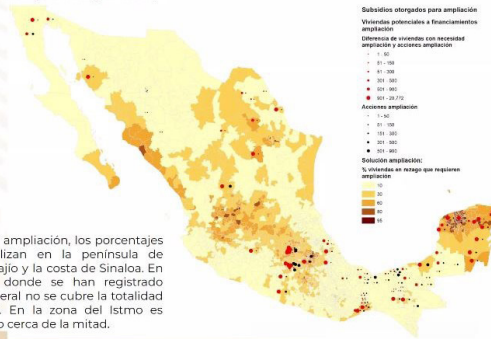
ARTÍCULO 43.- Se crea el Sistema de Información, que tendrá por objetivo integrar, generar y difundir la información que se requiere para la adecuada, instrumentación y seguimiento de la Política Nacional de Vivienda, así como para el fortalecimiento de la oferta de vivienda en el país

Importancia

- Contribuye al **acceso a la información** ya que permite concentrar y difundir las acciones de los diversos actores del sector para la planeación y toma de decisiones en diferentes ámbitos.
- Como **mecanismo de monitoreo y evaluación**, el SNIIV contribuye al **seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Vivienda** que garantiza el **acceso a una vivienda adecuada**.

Imagen 30. Presentación del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). Fuente: Sedatu, 2022.

Subsidios otorgados para ampliación, 2021



Para la solución por ampliación, los porcentajes más altos se localizan en la península de Yucatán, zona del Bajío y la costa de Sinaloa. En los municipios en donde se han registrado subsidios por lo general no se cubre la totalidad de la problemática. En la zona del Istmo es donde se ha cubierto cerca de la mitad.

Subsidios otorgados para ampliación

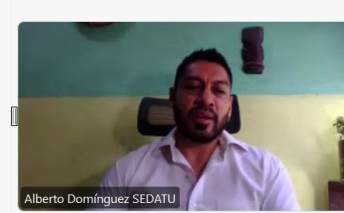
Viviendas potenciales a financiamientos ampliación

Diferencia de viviendas con necesidad ampliación y acceso ampliación

Asesores ampliación

Subsidios ampliación

% viviendas en riesgo que requieren ampliación



Alberto Domínguez SEDATU

Imagen 31. Presentación de los casos de uso del SNIIV. Fuente: Sedatu, 2022.

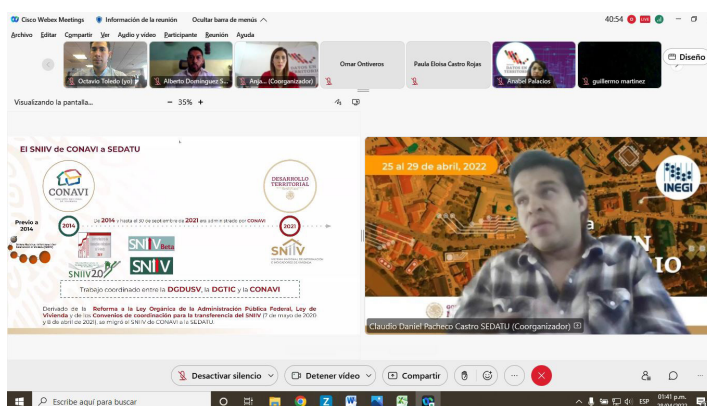


Imagen 32. Inicio de la sesión. Fuente: Sedatu, 2022.



S20 PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

“La plataforma de SEMOVI es una herramienta para ejercer el derecho a la movilidad, el cual se plasmó en la Constitución en 2020. En ese sentido, la plataforma tiene una aplicación en dos sentidos; en primera, para los tomadores de decisiones y, en segundo lugar; para los ciudadanos para elevar la calidad de vida de las personas y ayuda a disfrutar los espacios en todos los sentidos”.

ZITLALY FLORES ESCUTIA
Secretaría de Movilidad
Gobierno de la Ciudad de México

Autoridades de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) presentaron la Plataforma de movilidad y su Visor de movilidad integrada, la cual ha sido construida con información de todo el sector de la movilidad para contar con un visor cartográfico que muestre las líneas, estaciones, rutas y paradas de todos los organismos que forman parte del Sistema Integrado de Transporte, de manera que las personas usuarias puedan visualizar las distintas opciones para viajar en la ciudad, así como las conexiones que existen entre los sistemas.

En esta presentación se explicó también el proceso de construcción del visor, el uso de herramientas libres, la publicación del visor, su interoperabilidad con el Sistema Abierto de Información Geográfica de la CDMX y la implementación de herramientas, como la herramienta para la planificación de traslados.

Esta herramienta retoma relevancia al ser de utilidad para la toma de decisiones entre la población en general, en promedio las congestiones le quitan a las personas usuarias de transporte público 118 horas en un año y de transporte privado, 71 horas, lo cual impacta directamente en la calidad de vida y con este tipo de sistemas se pueden eficientar los traslados y garantizar el acceso al derecho a la movilidad.

En resumen, la información brindada en la plataforma de SEMOVI es de gran ayuda para planificar los viajes y disminuir el uso de los automóviles y el tiempo gastado en el traslado. A pesar de que hay otras plataformas como Google Maps, la SEMOVI ofrece información oficial, actualizada e integral. Con el transporte público se puede cambiar la vida de las personas, especialmente porque en México más de 92 millones de personas viven en zonas urbanas y este tipo de plataformas pueden ofrecer beneficios para un uso equitativo de los espacios y mejorar la movilidad en las ciudades.

En ese sentido, se pretende generar más herramientas para el análisis, vinculación y difusión de información, como lo son las herramientas WMS en la plataforma de movilidad. Esto para aprovechar la posibilidad de interoperar este tipo de sistemas con otros, como lo es, el SITU.



5. Fase 1 . PUBLICACIÓN DEL VISOR

➡ Visor Cierre de L1-Metro

El Visor mostrará información que le permita al usuario identificar las alternativas de transporte, así como los comercios en los que podrá recargar su tarjeta de movilidad integrada.

A partir de la información que ya se proporciona por API de MP, se procesa con PostGIS para la selección de puntos en buffers de 200m, con una actualización periódica.

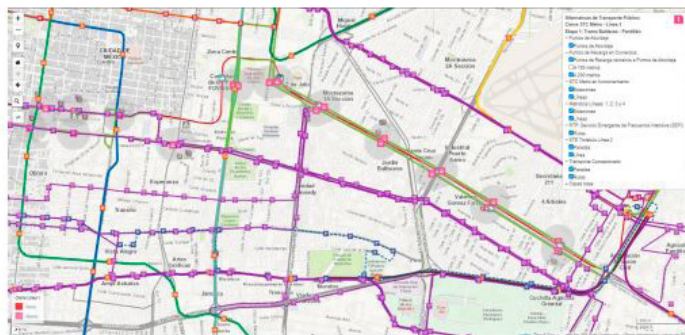


Imagen 34. Presentación del Visor de Movilidad Integrada de SEMOVI. Fuente: SEMOVI, 2022.



Imagen 35. Presentación del Visor de Movilidad Integrada de SEMOVI. Fuente: SEMOVI, 2022.

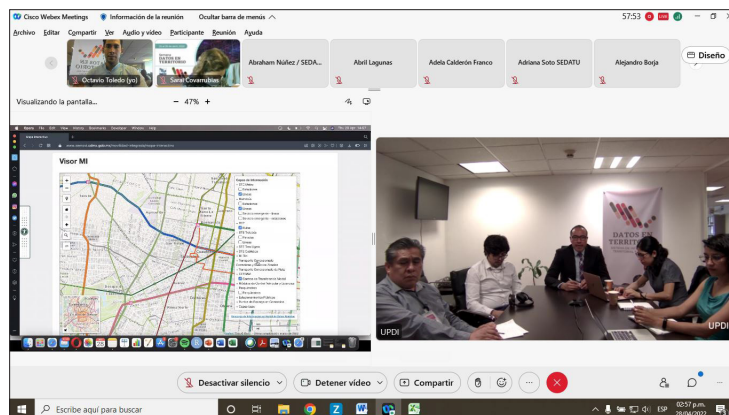


Imagen 36. Cierre de la presentación. Fuente: SEMOVI, 2022.



S21 BUENAS PRÁCTICAS DE SIG LOCALES

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT CDMX)
Instituto Catastral del Estado de Hidalgo (INMECA)
Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León
Leapfrog Urban Lab

“El principal producto de la herramienta del SIG es el catastro multifinlatario, es decir, el catastro para fines fiscales de planeación y de gestión territorial. La interoperabilidad de la plataforma con base en protocolos estandarizados para intercambiar datos espaciales entre otras oficinas de gobierno local. En términos fiscales y de coordinación hacendaria, la herramienta del catastro ha sido muy fructífera, dado que con la organización y la capacidad del sistema se ha logrado recaudar más fondos y de manera más eficiente, considerando este el primer beneficio”.

RICARDO LÓPEZ

Presidente del Consejo Directivo del INMECA

En esta sesión se abordó la temática del uso de herramientas SIG en la planeación local. En primera instancia se planteó como los SIG han ayudado a resolver el tema del catastro a escala estatal, con los casos de: Quintana Roo, Nuevo León e Hidalgo. Asimismo, el uso de SIG para la investigación y toma de decisiones en el sector gobierno, se presentó un caso de CDMX. Destacando a su vez la aplicación de SIG para el adiestramiento en la toma de decisiones, con el caso de GIZ y la plataforma de enseñanza.

Además, se hicieron presentaciones sobre los conceptos fundamentales del catastro y la aplicación en la gestión fiscal. Además, como estos productos han generado valor para la hacienda pública local, aunado a la generación de información relevante para la planeación.

En el contexto del desarrollo de instrumentos de planeación municipal y el seguimiento de la política territorial, las herramientas de gestión y análisis del territorio son cruciales para conocer los paradigmas y aplicaciones que han presentado un modelo exitoso. Tales como, i) el modelo catastral para el uso de diferentes procesos de gestión y planeación territorial; (ii) el denominado catastro multifinlatario; (iii) la detección de fallas en el sistema de planeación a través de los sistemas de información geográfica, con el análisis de sobreposición de mapas; y (iv) el diseño de instrumentos de apoyo a la formación de capacidades técnicas con las plataformas de MAUC.mx.

En resumen, la información espacial es crucial en diversas áreas, para el caso del catastro lo fiscal tiene posibilidades diversas, entre las que se destaca el conocimiento del entorno y los procesos de generación de evidencia jurídica. Por lo que la información espacial es muy relevante para efectos de educación, para generar conocimientos sobre la dinámica local en el territorio.

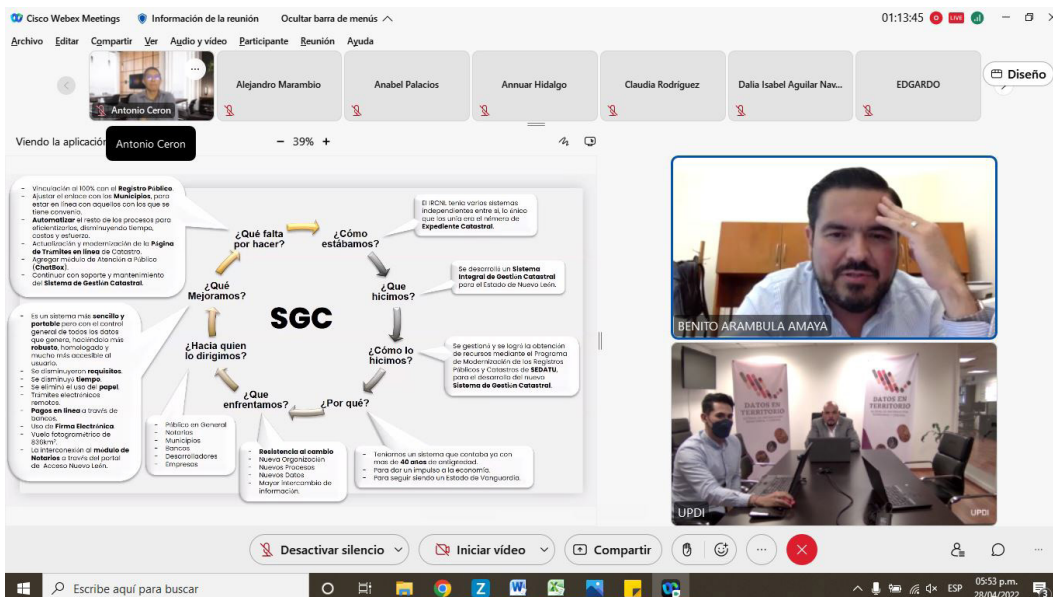


Imagen 37. Presentación de buenas prácticas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



Imagen 38. Presentación de las buenas prácticas de SIG locales en el estado de Hidalgo. Fuente: Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, 2022.



CONCLUSIONES DEL DÍA

La posibilidad de que **una autoridad pueda generar políticas públicas de ordenamiento territorial** realmente importantes para las problemáticas propias del territorio depende de la disponibilidad, diversidad y calidad de datos disponibles de la que se pueda alimentar.

La posibilidad de tener disponibles datos a través de distintas plataformas, debe ser correspondida con la generación de información verídica y real por parte de organismos que forman parte del sistema.

Los avances que se han tenido han sido difíciles y la retroalimentación entre mismos usuarios debe ser constante para mejorar en la estructura de las plataformas de indicadores a nivel local y estatal.

HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN

DIA 5

29 DE ABRIL 2022



S22 NUEVAS FORMAS DE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD

DAT'S WHY

"Los datos de geoprocesamiento están empoderando a las ciudades y los expertos a tomar más y mejores decisiones"

EUGENIO RIVEROLL
Co-Fundador y Director General
Dat's Why

En esta mesa se presentaron nuevas alternativas, tecnologías y herramientas para obtener datos para la planeación y entender las necesidades de las personas a través de la movilidad y de su comportamiento geográfico. De acuerdo con Dat's Why, empresa líder de generación de datos de geocomportamiento y proveedora de información para empresas y gobiernos en toda Latinoamérica, el uso de la tecnología habilita de manera creciente y desde hace un par de décadas un nuevo modelo de toma de decisiones basado en la disponibilidad exponencial, la conectividad y el flujo de datos.

Durante la presentación se compartieron y comentaron los métodos alternativos sobre la recolección de datos referentes a la movilidad, tales como el uso de imágenes satelitales, machine learning, motores de procesamiento de Big Data y el uso de datos GPS para identificar patrones que pueden ayudar en la planeación del desarrollo urbano y mejorar estrategias sobre movilidad. En este sentido, estas herramientas se utilizan para describir y predecir el geocomportamiento de las ciudades a través del tiempo con datos en los temas de tráfico vehicular, seguridad y crimen, movilidad, accesibilidad por tiempo, incidentes urbanos e infraestructura. Entre otras cuestiones, se recalcó también la importancia de aprovechar la información que generan aplicaciones móviles para mejorar el conocimiento sobre temas vinculados con la movilidad.

Cabe destacar que para planear, operar y evaluar proyectos y políticas públicas efectivas que satisfagan las necesidades de movilidad de las personas, las ciudades requieren de información actualizada y de alta calidad para entender sus propios comportamientos; sin embargo, esto implica enfrentarse a grandes retos al buscar información. Para ello, la tecnología debe ser no una herramienta para evaluar proyectos, sino para acompañar completamente el proceso de planeación y operación del territorio de una forma dinámica y continua para responder de una mejor forma a las necesidades cambiantes de las personas. De esta forma, las herramientas de manejo de datos representan una gran oportunidad para mejorar la forma en la que se entiende, planea y opera el territorio.

El uso de estas herramientas y el aprovechamiento de la información que generan pueden ser incorporados a sistemas y plataformas de entidades



gubernamentales, como el SITU, para la visualización y el análisis de datos. Una de las ventajas de este tipo de tecnología y de datos es la escalabilidad, lo cual representa una gran oportunidad para entidades, como la Sedatu, que realizan proyectos de muy largo alcance.

Asimismo, estas herramientas se relacionan directamente con la Ley de Movilidad recientemente aprobada e impulsada, en parte, por la Sedatu y, a su vez, con el SITU, para impulsar una movilidad más eficiente y con mejores resultados para la ciudadanía. Por lo tanto, será importante incorporar su uso para la gestión de datos en materia de movilidad en relación con esta ley.

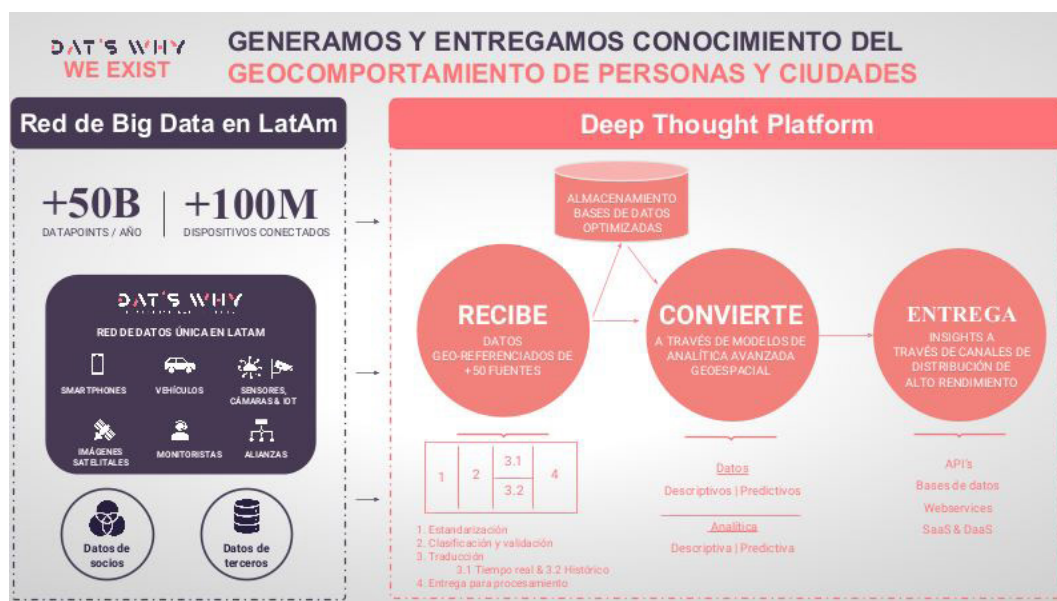


Imagen 39. Presentación de la generación de datos y conocimiento de geocomportamiento. Fuente: Dat's Why, 2022.

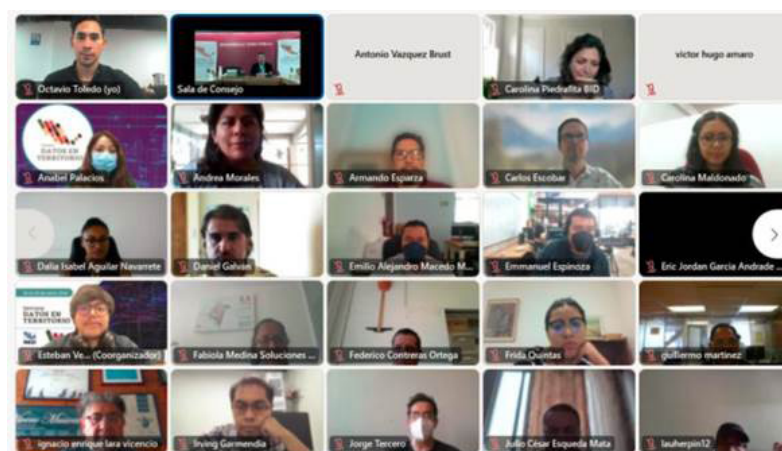


Imagen 40. Cierre de la sesión. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



S23 HERRAMIENTAS E INSUMOS IMÁGENES SATELITALES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

"Es importante saber porqué fueron relevantes, en el momento histórico, las imágenes y por qué siguen siéndolo y lo que estamos viendo hacia el futuro. La capacidad y conocimientos adquiridos en este proceso histórico no han sido descartados, sino acumulados".

ENRIQUE MUÑOZ GONCEN
Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, Inegi

El equipo de Inegi, a través de la Dirección de Información Geográfica Básica, presentó el catálogo de imágenes satelitales con las que cuenta, así como el muestreo que realiza, la normativa seguida para poder realizar esta tarea, así como las aplicaciones que estas imágenes pueden tener dentro de la mejora continua de nuestro sistema de planeación territorial. Mediante tecnologías y técnicas de telemetría, satélites que se han conseguido en asociaciones con la SEMAR, entre otras, se consigue la generación de productos como mapas topográficos, localización de variaciones en el nivel de la tierra, así como coberturas nacionales y comparativas de los territorios.

En la segunda presentación, el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó las diferentes herramientas con las que este organismo cuenta para hacer muestreos satélites y como se han beneficiado a través de ellos para conseguir una mejor medición de las dimensiones que adquieren ciudades o incluso, la forma en que se relacionan con el espacio, para poder crear mejores herramientas que generen políticas regionales más adaptadas a la realidad. Con el uso de nuevas tecnologías basadas en el procesamiento mediante inteligencia artificial, generan mapeos más específicos como sobre los asentamientos irregulares, intentando acercar estas herramientas para que no sea un problema la barrera del hardware.

En resumen, el mapa digital de México es una herramienta para poder ver el material de imágenes satelitales del que dispone Inegi.

La generación, análisis y procesamiento de las imágenes satélites son procesos de formación de conocimiento acumulativo ante todo, que deben incentivarse por las aplicaciones que pueden tener, en específico para la creación de instrumentos de planeación territorial y para el diseño de políticas públicas eficientes en materia de ordenamiento territorial. Por un lado, es necesario ampliar con nuevas metodologías y asociaciones la calidad y cantidad de imágenes satelitales disponibles en el catálogo de Inegi para tener más productos emanados a partir de estas. Asimismo, es necesario explotar la información para el análisis de los problemas públicos y para el diseño de soluciones y políticas que promuevan un territorio ordenado e incluyente. Por otro lado, es inminente empezar a innovar en los procesos para que las barreras tecnológicas no sean un limitante del uso



de estos productos para gobiernos municipales o locales. No sólo innovar sobre los mecanismos para obtener información, sino sobre aquellos para analizar y procesar los datos y la información de manera pertinente y actualizada.

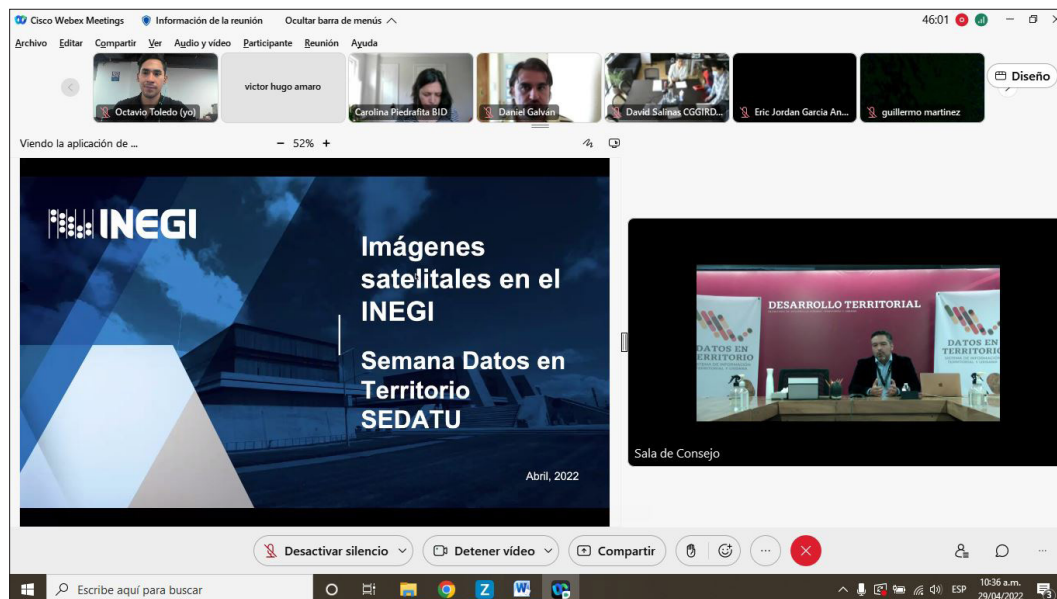


Imagen 41. Inicio de la sesión con Enrique Muñoz (Inegi) como moderador. Fuente: Sedatu, 2022.



Imagen 42. Presentación del uso de imágenes satelitales y su procesamiento fotogramétrico. Fuente: Inegi, 2022.



S24 CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

“¿Quien mejor que nosotros que conocemos nuestro barrio y nuestro territorio para localizar los objetos geográficos?”

RAQUEL TERÁN RAMÍREZ

Directora de Marco Geoestadístico, Inegi

La cartografía participativa empleada por el Inegi consiste en el mapeo o georreferenciación de elementos geográficos sobre una imagen satelital con el apoyo de recorridos en campo en el entorno, mediante la participación ciudadana en conjunto con autoridades gubernamentales, empresas o agencias dedicadas al uso de herramientas como SIG para el trazo de nuevos mapas a escalas que no son fáciles de alcanzar.

Inegi, siguiendo el mismo tono y continuando con la presentación que habían hecho en días anteriores, mostraron cómo ha ido avanzando en nuestro país la herramienta de la cartografía participativa, sus implementaciones y su manera de poder implementar esta herramienta en comunidades marginadas de nuestro país así como los retos posteriores a los que se enfrentará el instituto para mejorarla en años posteriores.

Por medio de una colaboración tanto con la academia, como universidades, las comunidades y su conocimiento de su barrio, así como el uso de imágenes satelitales, herramientas de mapeo como el street view y diseños de metodologías más cercanos a las necesidades del territorio, ayudados de una evaluación y verificación institucional, el Inegi puede divulgar información de mayor calidad a escalas que otras herramientas no permiten.



Imagen 43. Presentación de las fases del proyecto de cartografía participativa. Fuente: Inegi, 2022.



La plataforma de cartografía participativa de Inegi nos muestra la importancia de la colaboración con diferentes miembros de la comunidad para la producción, revisión y actualización de datos, de esta forma, el Marco Geoestadístico se actualiza de manera anual y a escalas locales, con apoyo de estos mecanismos de participación ciudadana.

El Inegi se mantendrá abierto a sugerencias y a mejorar la plataforma continuamente para que sea una herramienta de mayor importancia en la creación de políticas de ordenamiento territorial a nivel local. De la misma manera, es necesario explotar las herramientas de cartografía participativa para tener la información actualizada y oportuna del territorio.



Imagen 44. Taller de cartografía participativa. Fuente: Inegi, 2022.



S25 VISUALIZADOR DE ACCESIBILIDAD URBANA MIDIENDO EL ACCESO A OPORTUNIDADES

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto para la Política de Transporte y Desarrollo (ITDP)

“El visualizador de accesibilidad es una plataforma de datos que presenta [...] a cuantas actividades puede acceder un ciudadano caminando desde un punto en específico, resuelve de manera clara la interrelación entre accesibilidad y segregación, medida por la marginación”.

JUAN DANIEL BUSTILLOS CAMARGO
Científico de Datos, ITDP

En la presentación del visualizador impulsado por ITDP el tema central fue la estructura urbana y la evolución de los conceptos relacionados con el desplazamiento social en el espacio: el transporte, la movilidad y la accesibilidad.

El ITDP impulsa el cambio de status quo de la movilidad y el desarrollo urbano para transitar hacia modelos más sustentables y equitativos a través de la investigación, proyectos, comunicación y formación de capacidades, mientras que Ideamos es un programa, iniciativa de ITDP, el BID y BID Lab, que impulsa un ecosistema de movilidad sostenible e incluyente, enfocado en las personas y su derecho a moverse de manera segura.

A lo largo de la mesa se analizó el concepto de accesibilidad urbana como la intersección de distintas áreas de política pública como la planeación espacial, la política social y la política de transporte. A partir de este marco de referencia, se presentó el Visualizador de accesibilidad urbana, herramienta que cuantifica y mide el acceso a oportunidades en las ciudades de México, a través de una plataforma interactiva y fácil de usar para funcionar no sólo como una herramienta para visualizar información, sino también para la toma de decisiones basada en casos de usos.

Actualmente el visualizador se encuentra en la etapa de desarrollo y cuenta con información para las 20 zonas metropolitanas más grandes del país, como el indicador del número de oportunidades alcanzables por persona en promedio cuando camina 15 min. De esta forma se puede comparar la situación de estas ZM en cuanto a la accesibilidad urbana, así como consultar las zonas con mayor o menor accesibilidad dentro de las ZM.

Las herramientas de visualización de accesibilidad urbana permiten acceder a información para la consulta y la toma de decisiones en cuanto a la movilidad y el acceso a oportunidades con las que cuenta la población de las principales ciudades del país. La accesibilidad es relevante para la redefinición de las políticas



de suelo, considerando elementos de mezcla de usos de suelo, en este sentido este concepto retoma relevancia en la planeación territorial para posibilitar un cambio en la manera en la que se gestionan las ciudades y tener un impacto directo en la calidad de vida de la población.

Esta plataforma se encuentra en un periodo de transición hacia una herramienta de toma de decisiones, por lo que ITDP invita a las personas usuarias a retroalimentar el sistema a través de sugerencias o casos de uso que se puedan incorporar para poder avanzar hacia ciudades con mejor transporte y que tengan una mejor accesibilidad urbana. Estos comentarios se pueden remitir al correo ideamos@itdp.org.

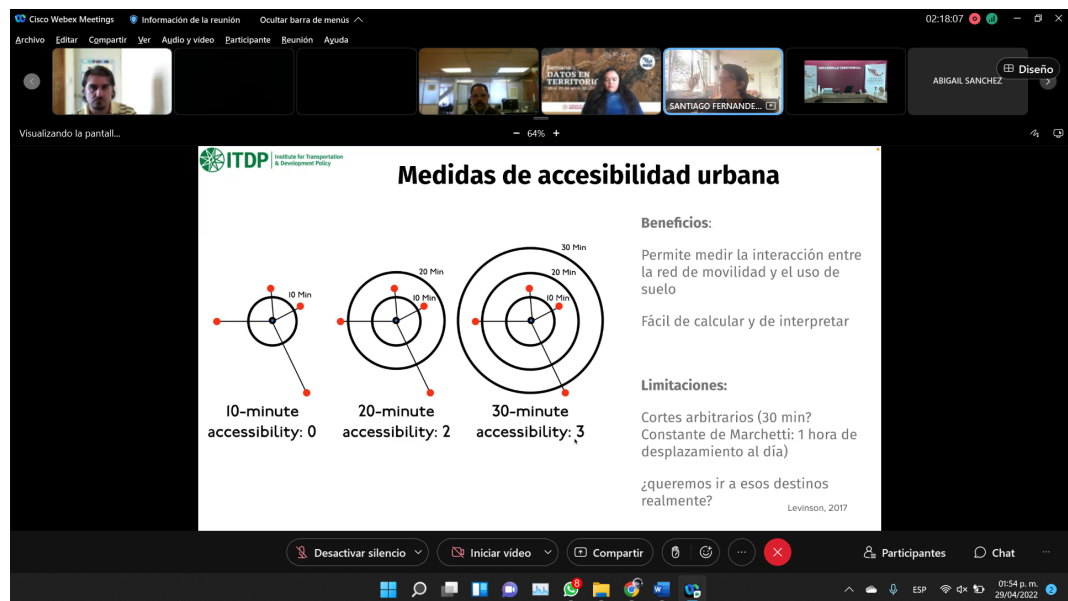


Imagen 45. Inicio de la sesión a cargo de ITDP. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.

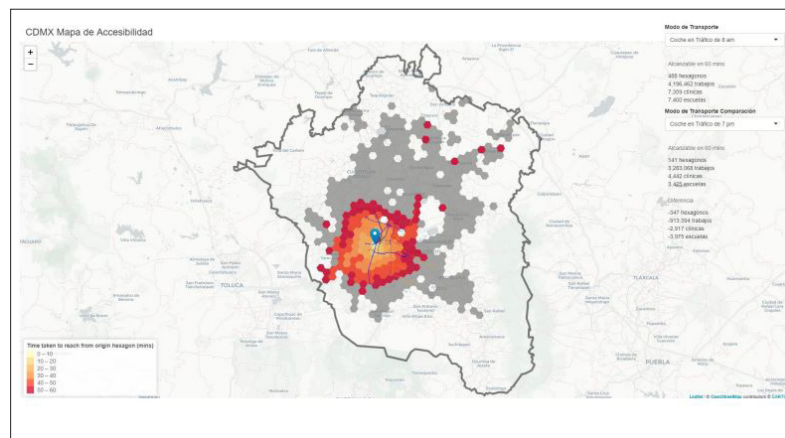


Imagen 46. Presentación del visualizador de accesibilidad. Fuente: ITDP, 2022.



S26 ANÁLISIS SIG DE RESTRICCIONES URBANAS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO Y LA PLANEACIÓN TERRITORIAL

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus)

“Otra restricción es la capacidad de las instalaciones para servicios en asentamientos humanos, se debe realizar la delimitación de buffers no solo con las restricciones legales, también hay que delimitarlos por una cuestión de riesgos. Para tener mejor información es importante tener vinculación con los municipios”.

DULCE FRANCO

Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos, Insus

Se presentaron las consideraciones técnicas para análisis de restricciones urbanas, clasificando las restricciones en dos: aquellas que corresponden al entorno físico-ambiental y las que son territoriales y urbanas. Con relación a las primeras, se describieron aquellas que son de valor ambiental, sobre riesgos naturales y sobre las zonas de valor patrimonial. Por otro lado, también se describieron las que están relacionadas con el entorno territorial y urbano, que son el derecho de vía, las zonas de salvaguarda y áreas de valor productivo.

En el marco de las restricciones, se mostraron algunos ejercicios prácticos que permitan definir las zonas urbanizables y no urbanizables de las ciudades. En este sentido, se desarrollará un proceso interactivo de presentación de criterios y leyes federales indispensables a considerar por los gobiernos municipales para determinar las zonas que no podrán ser consideradas urbanizables en los instrumentos de planeación territorial. Se hizo énfasis en el análisis de propiedad del suelo que, por sus características, requiere ser protegido o preservado a través de los instrumentos de planeación territorial.



Imagen 47. Inicio de la sesión con Dulce Franco (Insus) como moderadora. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



El Insus, con la tarea de implementar satisfaciendo la necesidad de una mejora en la gestión de suelo y la planeación territorial de nuestro país, se vale de la utilización de las herramientas SIG y normatividades para la definición de terrenos aptos para ser urbanizables, así como la definición de conceptos necesarios en aras de conseguir un mejor marco normativo y teórico que forme una referencia correcta en temas de gestión de suelo, proveyendo en esta ocasión de las experiencias vividas por el Insus y sus retos a enfrentar en un futuro.

Por parte del Insus, se presentó una metodología para entender y analizar las restricciones urbanas para la gestión del suelo y la planeación territorial. Mostrando que deben de considerarse las restricciones relacionadas con el entorno físico ambiental, así como las restricciones territoriales y urbanas. Utilizar este tipo de metodologías permite analizar los problemas urbanos y diseñar mejores políticas públicas para el desarrollo urbano y para la gestión eficiente, sustentable e incluyente del suelo. Además, este tipo de herramientas y análisis resultan útiles para definir aquellas zonas que no pueden ser urbanizadas por su características y deben de ser incluidas en todos los instrumentos de planeación territorial.

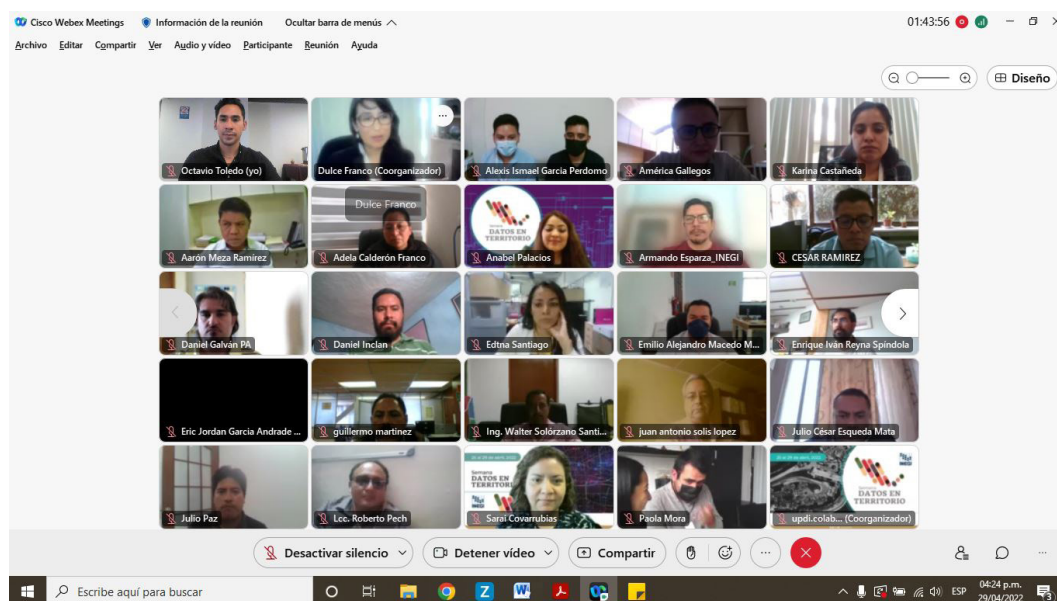


Imagen 47. Inicio de la sesión con Dulce Franco (Insus) como moderadora. Captura de pantalla. Fuente: Sedatu, 2022.



S27 SESIÓN DE CONCLUSIONES

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

“ El SITU es una plataforma que ya está en línea y que seguirá creciendo gracias a colaboraciones como las que se dieron en la Semana de Datos en Territorio con temáticas relacionadas a la planeación territorial desde sus múltiples escalas.”

ÓSCAR JAVIER GARDUÑO ARREDONDO

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Sedatu

Como evento de cierre de la Semana de Datos en el Territorio, autoridades de la Sedatu y el Inegi dieron a conocer el impacto, presentando los principales resultados en cuanto al número de participantes y los principales aportes para el fortalecimiento de Datos en Territorio, así como lo que se espera lograr en colaboración con otras instancias para mejorar el sistema, que, junto con el lanzamiento del Padrón Nacional de Profesionistas, será de gran utilidad para la toma de decisiones en la planeación territorial estatal y municipal.

Se recapitularon las lecciones que se aprendieron de esta semana y los retos a seguir para mantener una comunicación cercana, así como la posibilidad de que surjan nuevas y mejores alianzas para no solo mejorar el SITU sino crear nuevas herramientas que funcionen como innovaciones y generen un impacto positivo en la planeación territorial a nivel nacional, estatal y municipal en el país.

El SITU será una plataforma importante en la toma de decisiones para la planeación territorial, por lo que se seguirá colaborando para interconectar plataformas en conjunto con diversas asociaciones públicas y privadas como se ha hecho hasta ahora. Por otro lado, el Padrón Nacional de Profesionistas será una herramienta de gran ayuda para concentrar en una base los datos de los especialistas para generar vínculos con los gobiernos locales en todo el país.

Se continuará con la difusión del Padrón Nacional de Profesionistas en Planeación Territorial, a fin de tener un padrón de especialistas que coadyuven en las acciones llevadas a cabo en la Sedatu para lograr un territorio más incluyente, así como de promover la planeación de abajo hacia arriba.

Además, se realizarán diálogos quincenales denominados “Territorio al aire” en el que se discutan diferentes temas de coyuntura en el estudio y análisis del ordenamiento territorial, el desarrollo y la planeación urbana. Tales conversatorios funcionarán para impulsar debates necesarios para el diseño de nuevas acciones de los actores gubernamentales y del sector social para un territorio justo y accesible para todas las personas.

Por último, se pondrá a disposición del público y en específico a disposición de los funcionarios públicos locales, un curso de capacitación para la elaboración



de instrumentos de planeación. Dicho curso promoverá la elaboración de instrumentos de planeación municipal, para favorecer un territorio más ordenado, justo y equitativo.



Imagen 48. Inicio de la sesión con Melina Castro (Sedatu), Javier Garduño (Sedatu) y Claudio Martínez (Inegi) (izquierda a derecha). Fuente: Sedatu, 2022.



CONCLUSIONES DEL DÍA

La planeación urbana y el desarrollo territorial, no siempre pueden tener como insumos datos, estadísticas e imágenes que emanen de las fuentes de información tradicionales o preexistentes en el país, a veces es necesario voltear a ver nuevas maneras de poder generar datos que acerquen de mejor manera las decisiones de las autoridades a la realidad de las personas: innovaciones como nuevas tecnologías satelitales en la generación de imágenes, la cartografía participativa para el mapeo de necesidades particulares en lugares poco accesible para la cartografía tradicional, generación de nuevos instrumentos de medición emanados de procesamiento del Big Data entre otras herramientas, son algunas de las innovaciones posibles para mejorar.

La posibilidad de generar diagnósticos y análisis para la planeación territorial, ha ido evolucionando con ayuda de herramientas innovadoras que involucran agentes diversos de la ciudad, no solo a las autoridades, sino a la ciudadanía y a quienes conocen mejor que otros su propio entorno, empresas que innovan con el uso de los SIG, al igual que la cooperación interinstitucional para creación de plataformas y herramientas que acercan más la planeación con la gente y brindan transparencia en las tomas de decisiones en el ordenamiento territorial.

El camino aún es largo y hay muchas posibilidades que faltan por explorar, al igual que muchas mejoras por realizar a las herramientas que se han ido consolidando por parte de instituciones, gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, algunas de las cuáles fueron presentadas a lo largo de la Semana de Datos en el Territorio; sin embargo, el camino a seguir está marcado para la colaboración interinstitucional e intergubernamental, así como las alianzas y trabajos con el sector privado, para la mejora continua de los sistemas, plataformas y herramientas disponibles en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

**LECCIONES
APRENDIDAS**

**ALCANCE
MÉDIÁTICO**



LECCIONES APRENDIDAS

La Semana de Datos en Territorio representó una serie de espacios de encuentro entre personas funcionarias, investigadoras, académicas, profesionales y expertas de diferentes disciplinas y sectores en torno a la planeación territorial. En total se contó con la participación de 108 ponentes de más de 30 instituciones y de más de 50 ciudades del país en las 27 sesiones a lo largo de los cinco días.

En esta semana se propició un ambiente multidisciplinario e intergubernamental en el que las y los participantes intercambiaron percepciones, ideas en torno al desarrollo territorial, y reflexionaron sobre las labores de los distintos sectores y órdenes de gobierno en la planeación territorial y urbana.

Se analizaron diferentes problemáticas, metodologías y perspectivas que ponen a las personas en el centro de la planeación. En este sentido, se plantearon los retos a los que se enfrentan los tomadores de decisiones en el análisis de las problemáticas y en la elaboración de los instrumentos de planeación con una visión incluyente y con perspectiva de género. Lo anterior, contribuye a los esfuerzos de los diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil por tener un territorio justo, sostenible e incluyente.

Incluir el barrio como un elemento de análisis, plantea un enfoque innovador para la planeación territorial. Ya que el barrio es el espacio en el que se desarrolla la vida cotidiana y permite comprender las necesidades, percepciones del entorno de las personas; que son clave para comprender el territorio y, por ende, para desarrollar una mejor planeación. Incorporar el enfoque de barrios conlleva múltiples retos, siendo uno de ellos el diseñar metodologías creativas que permitan obtener información relevante y establecer procesos participativos.

Uno de los elementos que mayor relevancia ha tomado en las sesiones desarrolladas, ha sido la necesidad de actualizar las bases de información debido a los diversos beneficios que ello tiene en las gestiones municipales. Sobre este tema, la homologación de indicadores y la generación de redes mediante las cuales sea posible compartir experiencias en torno a la puesta en marcha de distintas metodologías, aparece también como un



principio fundamental en la planeación y ordenamiento territorial.

Las planeación de las ciudades no se puede analizar de manera aislada ya que pertenecen a sistemas territoriales más amplios. Todos los municipios tienen dinámicas poblacionales con otros municipios y con otras entidades, algunas de ellas pertenecen a zonas metropolitanas con dinámicas complejas. Asimismo, en México gran parte del territorio tiene un uso rural y ambiental. En este sentido, se plantearon las diferentes complejidades, retos y metodologías de la planeación municipal con una visión general de planeación, contemplando la planeación metropolitana, estatal, regional y ecológica. Tal comprensión permite que los instrumentos de planeación territorial tengan un alcance en diferentes escalas.

También, se presentaron algunas de las plataformas de información geográfica que se han desarrollado a nivel local y federal para la difusión, la consulta y el análisis de datos en materia de catastro, planeación urbana, movilidad, ordenamiento ecológico y territorial, así como los retos y oportunidades que a nivel nacional se identifican para el mejoramiento y la vinculación de estas plataformas y con el propio SITU. En este sentido, desde la Sedatu se impulsará esta coordinación y vinculación para la generación, integración y difusión de datos útiles para la toma de decisiones en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Desde diversas instituciones, del sector público y privado, se presentaron algunas herramientas para el desarrollo de análisis territoriales y, de una manera innovadora, facilitar el acceso de la población en general a la información que se genera, integra y analiza para que pueda ser aprovechada por diversas personas usuarias y de distintos perfiles.

De manera resumida, este evento posibilitó la reflexión en torno a la planeación, su importancia y las metodologías que se utilizan para elaborar instrumentos de planeación con un enfoque incluyente, democrático y más igualitario para todas las personas.



Asimismo, se presentó el Sistema de Información Territorial y Urbano, que será una herramienta que posibilitará la generación de instrumentos no sólo para la planeación, sino para el análisis territorial; siendo un sistema que estará al alcance de todos los gobiernos municipales, estatales y metropolitanos y de la ciudadanía para poder crear políticas públicas que permitan tener un territorio más incluyente y justo.

Otro gran reto al que se enfrenta el SITU es la integración de la información en materia de movilidad de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que será una herramienta que permita analizar los problemas a los que se enfrentan las ciudades y las personas que lo habitan en esta materia para el diseño e implementación de políticas públicas.



ALCANCE MEDIÁTICO

A continuación se presenta el aforo y el alcance mediático de cada una de las sesiones:

Fecha	No.	Evento	Participantes	Aforo Webex	Aforo presencial	Aforo Transmisión en vivo	Visualizaciones en redes sociales	Comentarios en FB	Número de veces que se compartió en FB
lunes 25 de abril	1	Inauguración Semana Datos en Territorio	7	32	-	150	2387	43	54
	2	El análisis de las personas para un territorio justo	4	150	-	-			
	3	Midiendo el Rezago Urbano y Social	5	138	-	-			
	4	Análisis de género para la planeación territorial	6	111	-	-			
	5	Lanzamiento de Territorio al Aire	6	34	-	49	1359	11	24
martes 26 de abril	6	¿Qué es el barrio y por qué es importante dentro de la planeación territorial?	4	136	-	-			
	7	Cartografía participativa	6	189	-	-			
	8	Datos para garantizar el derecho a la movilidad	6	161	-	-			
	9	Los catastros en la planeación municipal	4	33	-	48	1125	21	27
	10	Buenas prácticas en la planeación municipal	5	28	-	45	1082	20	24
miércoles 27 abril	11	Visibilización de las comunidades indígenas en el ordenamiento territorial: casos prácticos	5	200	-	-			
	12	La gestión integral de riesgos de desastres en la Planeación	6	239	-	-			
	13	Análisis de aptitud y modelos de ordenamiento territorial para la	4	195	-	-			
	14	Armonización de ordenamientos ecológicos	2	142	-	-			
	15	Hacia la definición de zonas metropolitanas	5	112	-	-			
jueves 28 de abril	16	Lanzamiento de Datos en el Territorio	8	82	-	92	1518	28	32
	17	Censos de gobierno: planeación y gestión territorial	2	31	-	51	618	22	13
	18	Política de suelo y normatividad para la planeación territorial	5	155	-	-			
	19	Datos abiertos SNIIV	4	119	-	44	700	9	23
	20	Presentación de plataforma de Movilidad SEMOVI	4	55	-	45	538	12	26
viernes 29 de abril	21	Buenas prácticas de SIG locales	3	31	-	26	578	4	8
	22	Nuevas formas de obtener información sobre movilidad	2	115	7	-			
	23	Herramientas e insumos (Imágenes satelitales)	2	147	16	-			
	24	Taller de cartografía participativa	1	128	12	-			
	25	Visualizador de accesibilidad urbana: Midiendo el acceso a oportunidades en las ciudades mexicanas	2	96	9	-			
	26	Análisis SIG de restricciones urbanas para la gestión de suelo y la planeación territorial	4	96	-	-			
	27	Sesión de conclusiones	3	49	17	24	571	7	12
Total			115	3004	61	574	10476	177	243

Tabla 1. Alcance mediático sesiones, Semana Datos en Territorio (25 - 29 abril). Fuente: Sedatu, 2022.

NUMERALIA

En los 5 días de la Semana de Datos en el Territorio hubo 27 sesiones con 115 participantes, 3,004 personas conectadas a través de Webex; y, 5 sesiones fueron en vivo a las que atendieron 61 personas.



DATOS EN TERRITORIO

**SISTEMA DE INFORMACIÓN
TERRITORIAL Y URBANO**